

# ESCUELA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA



Centenario  
1919-2019



# INTRODUCCIÓN

**Pedro Antonio Linares García**

**Coronel de Infantería DEM**

**Director de la Escuela Central de Educación Física**

El 29 de diciembre del año 2019 se cumple el centenario de la creación de este emblemático centro de educación física del Ejército de Tierra y referente en esta especialidad para

nuestras Fuerzas Armadas y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

La Escuela Central de Educación Física (ECEF) se crea (en palabras de

la Circular de fundación) «con objeto de establecer las bases sobre las que en su día habrá de asentarse la Educación Física del Ejército y especialmente la formación del personal encargado de realizarla, creando especialidades de profesores y auxiliares». En este primer siglo de existencia tenemos la firme convicción de que ha contribuido no solo a la mejora de la educación física en las Fuerzas Armadas, sino en la sociedad española en general.

Con motivo del centenario se publica este documento que pretende recapitular los hechos más importantes relacionados con la ECEF, así como exponer su situación actual, cometidos y su posible futuro. Se divide el documento en los siguientes artículos:



Fachada actual ECEF

- Cronología de eventos más destacados durante su 1er siglo de existencia.
  - La creación de la ECEF, destacando la figura de su impulsor el general Villalba Riquelme.
  - Distinciones que ha recibido la Escuela durante estos primeros cien años.
  - La ECEF en la actualidad y una prospectiva de futuro.
- A modo de resumen, se debe significar que a lo largo de su fructífera existencia, se ha impartido los siguientes cursos y jornadas para formar hasta la fecha 10 441 cuadros de mando (149 extranjeros), tropa y personal civil:

<b>107 CURSOS DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<i>3.511 Oficiales Profesores</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— 99 Militares extranjeros (21 países de Europa, África y Sudamérica)</li> <li>— 154 Profesores civiles (Inspectores y Maestros de Enseñanza)</li> </ul>
<b>148 CURSOS DE INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<i>4.725 Suboficiales Instructores</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— 50 Militares extranjeros (20 países de África y Sudamérica)</li> <li>— 10 Profesores civiles (Maestros de Enseñanza)</li> </ul>
<b>29 CURSOS DE MONITOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (el XXX y XXXI CMEF están impartándose en estos momentos, con 30 Alumnos cada uno)</b>	770 Monitores (Tropa)	
<b>CURSOS MONOGRÁFICOS DE TIRO (DE 1997 A 2008)</b>	274 Concurrentes	
<b>CURSOS MONOGRÁFICOS DE COMBATE CUERPO A CUERPO (DE 1989 A 2008)</b>	271 Concurrentes	
<b>CURSO MONOGRÁFICO DE DEPORTES MILITARES (DE 1989 A 1995)</b>	59 Concurrentes	
<b>CURSO MONOGRÁFICO DE INSTRUCCIÓN FÍSICO MILITAR (DE 1989 A 1998)</b>	58 Concurrentes	
<b>JORNADAS DE INSTRUCTOR DE TIRO (DE 2008 A 2019)</b>	388 Concurrentes	
<b>JORNADAS DE COMBATE CUERPO A CUERPO E INTERVENCIÓN NO LETAL (DE 2012 A 2019)</b>	299 Concurrentes	
<b>JORNADAS DE PREPARACIÓN FÍSICA OPERATIVA (DE 2015 A 2019)</b>	86 Concurrentes	

También se han organizado por parte de personal de la ECEF, más de 500 competiciones deportivas (con participación unos 28 países en 20 disciplinas diferentes, destacando el Campeonato del Mundo de Pentatlón Militar de 2003).

Confiamos en que este documento resulte de interés para nuestros lectores. Como dijo el General Villalba: «Un cuerpo sano y robusto es productor de los grandes ideales y de los grandes hechos». Con este pensamiento, esta Escuela continúa su andadura en pos del segundo centenario.

#### Información actualizada sobre eventos del Centenario ECEF:

<https://centenario-ecef2.webnode.es/> ■



# LA ESCUELA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ACTUALIDAD

**Lorenzo Martín Coba. Teniente coronel de Infantería**  
Jefe de la Jefatura de Estudios de la Escuela Central de Educación Física

**Víctor Manuel Mayorga Palacios. Comandante de Infantería**  
Jefe del Departamento de Deportes Militares

**Juan Ramón Godoy López. Comandante de Infantería**  
Jefe del Departamento de Bases del Entrenamiento

**Raúl Alberto Rivas Rodríguez. Comandante de Infantería**  
Jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas

**José Juan Robles Pérez. Comandante de Infantería**  
Jefe del Departamento de Deportes de Combate

**Pedro Galán Castillo**  
Subteniente de Infantería Acorazada-Mecanizada  
Jefe del Departamento de Tiro

En los cien años de historia de la Escuela Central de Educación Física (ECEF), la propia trayectoria de las Fuerzas Armadas, la necesidad de la sólida preparación física que han de poseer sus componentes, los nuevos retos a los que nos enfrentamos, los avances en el ámbito de la Educación Física y la búsqueda de la máxima calidad de las enseñanzas impartidas han ido conformando la estructura y cometidos que definen y distinguen este centro.

En el presente artículo se pretende ofrecer una visión de la misión actual de la Escuela, sus cometidos, cómo se articula para cumplirlos y qué oferta formativa posee. Asimismo se abrirá una puerta al conocimiento de determinadas materias o áreas específicas relacionadas con la formación física y técnica del militar.

## HISTORIA RECIENTE

La Escuela Central de Educación Física, ubicada en la ciudad de Toledo, en concreto en el Acuartelamiento Academia de Infantería desde que en el año 2001 se desplazara desde sus antiguas instalaciones, es una escuela perteneciente al Ejército de Tierra que está encuadrada en la estructura orgánica de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra (EGET), esta última ubicada en Madrid.

Antes de ello, y hasta el año 2015, en el que se materializa la dependencia orgánica de la Escuela de Guerra, la ECEF formó parte de la Academia de Infantería desde enero del año 2012, fecha en la que dejó de ser un centro independiente.

## MISIÓN

«La Escuela Central de Educación Física es responsable de impartir los cursos y enseñanzas de perfeccionamiento en materia de Educación Física, tanto en el Ejército de Tierra como en el resto de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía. Además, es órgano de asesoramiento del mando en materia de Educación Física».

Dicho de otro modo, la ECEF tiene como cometido principal la formación en el ámbito de la Educación Física de los oficiales, suboficiales y tropa responsables de la Instrucción Física en la Fuerzas Armadas y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que son protagonistas no solo de la instrucción directa sino de la planificación previa, su coordinación con otros aspectos de la instrucción y el asesoramiento al mando en su toma de decisiones al respecto de la preparación de sus subordinados. Este último concepto (asesoramiento) cobra su máxima expresión en la propia Escuela, la cual participa de todas aquellas decisiones que se llevan a cabo con el fin de mejorar la condición física del militar y, como consecuencia, la operatividad de las Fuerzas Armadas.

Para ello, la ECEF aspira a ofrecer una enseñanza de máxima calidad para continuar siendo el centro de



referencia de las Fuerzas Armadas en el ámbito de la Educación Física, pues profundiza y procura una constante puesta al día de los conocimientos, especialmente en el ámbito de la «preparación física operativa» (con posterioridad se desarrollará este concepto), necesarios para lograr una enseñanza de excelencia. En este sentido, desde la ECEF se está trabajando en un incremento de la investigación para aportar soluciones a las necesidades y deficiencias que se planteen en dicho ámbito.

## ORGANIZACIÓN

Para cumplir con la misión encomendada, la ECEF se articula de la siguiente manera:

- Dirección.
- Jefatura de Estudios.
- Departamento de Educación Física y Bases de Entrenamiento:
  - Área de ciencias aplicadas.
  - Área de bases del entrenamiento.
  - Área de deportes de aplicación militar.
  - Área de deportes de combate.

Las materias que imparte cada una de las áreas a lo largo de toda la oferta formativa de la Escuela constituyen los módulos que conforman los planes de estudios. Dichos módulos son los siguientes:

- Módulo de Bases del Entrenamiento:
  - Teoría del entrenamiento.
  - Deportes de interés funcional para la instrucción.

- Gimnasia e instrucción físico-militar (IFM).
- Módulo de Ciencias Aplicadas:
  - Anatomía.
  - Fisiología.
  - Actividad física y salud/lesiones/primeros auxilios.
  - Biomecánica.
  - Pedagogía.
  - Psicología.
- Módulo de Deportes de Aplicación Militar:
  - Deportes militares.
  - Orientación.
  - Tiro.
- Módulo de Deportes de Combate:
  - Combate cuerpo a cuerpo e intervención no letal (CCC-INL).
  - Otros deportes de combate de aplicación a la instrucción.

## COMETIDOS PEDAGÓGICOS PRINCIPALES

Los cursos que imparte la ECEF son los siguientes:

- Curso de Profesor de Educación Física.
- Curso de Instructor de Educación Física.
- Curso de Monitor de Educación Física.

A continuación, pasaremos a desarrollar cada uno de ellos.

### Curso de Profesor de Educación Física

Con una duración de cinco meses, de los cuales dos se realizan de manera no presencial, está dirigido a oficiales de los tres ejércitos y Guardia Civil, y recibe en numerosas ocasiones alumnos procedentes de países extranjeros.

La carga lectiva del curso es de 27,4 ECTS y su realización tiene como finalidad capacitar al alumno para apoyar y asesorar al mando, en el nivel orgánico que le corresponda, en todo lo concerniente a la programación, el desarrollo y la evaluación de la preparación física del personal militar, ejecución de deportes de aplicación militar y organización de sus campeonatos. Asimismo para presidir y formar parte de los tribunales de



evaluación del Test General de Condición Física (TGCF) que todos los miembros de las Fuerzas Armadas han de superar anualmente.

#### Curso de Instructor de Educación Física

La duración de este curso se reduce a cuatro meses, de los cuales dos se realizan de manera no presencial. Está dirigido a suboficiales de los tres ejércitos, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía, y recibe, al igual que el Curso de Profesor, alumnos procedentes de países extranjeros.

La carga lectiva del curso es de 354 horas y su realización tiene como finalidad capacitar al alumno para apoyar y asesorar al mando, en el nivel orgánico que le corresponda, en todo lo concerniente a la programación, el desarrollo y la evaluación de la preparación física del personal militar, la ejecución de deportes de aplicación militar y la organización de sus campeonatos. Asimismo formar parte de los tribunales de evaluación del Test General de Condición Física (TGCF), como colaboradores de los oficiales que los presiden.

A priori podría parecer que oficiales y suboficiales cumplen las mismas misiones en el ámbito de la Educación Física dentro de las Fuerzas Armadas; sin embargo, si bien el oficial está más

ligado a la determinación de objetivos y elaboración de programas en el ámbito de gran unidad, el suboficial asesora técnicamente a su jefe de unidad, auxilia al oficial diplomado en Educación Física y asesora en la programación individualizada del personal que lo precise.

#### Curso de Monitor de Educación Física

Este curso tiene la peculiaridad de haber cambiado recientemente su plan de estudios con la implementación de una notable proporción de sesiones de «Iniciación deportiva al atletismo», con el fin de contribuir a que el personal de tropa de las Fuerzas Armadas cuente con enseñanzas homologables en la vida civil tras su desvinculación de las mismas.

Con una duración de cinco semanas, todas ellas realizadas de manera presencial, está dirigido a personal de tropa de los tres ejércitos.

Otra característica peculiar de este curso es que, con el fin de lograr en el menor tiempo posible un mayor número de tropa especializada, el curso no solo se imparte en esta Escuela (dos al año), sino que se imparte en determinadas bases del Ejército y la Armada, y está pendiente también su realización en el Ejército del Aire, pero siempre bajo la supervisión y

dirección de la ECEF, la cual, entre otras actividades, materializa su apoyo mediante unas jornadas de actualización de las materias que impartir y conocimiento en profundidad del Plan de Estudios dirigidas a los candidatos que van a impartir el curso, de manera descentralizada, anualmente, en las citadas bases.

La carga lectiva del curso es de 120 horas y su realización tiene como finalidad proporcionar los conocimientos necesarios para actuar como auxiliar de profesores e instructores de Educación Física en todas las actividades concernientes a la preparación, desarrollo y evaluación de la preparación física del personal militar, la ejecución de deportes de aplicación militar y la organización de sus campeonatos.

A los Cursos de Profesor e Instructor se accede mediante una fase de selección consistente en una prueba de conocimientos teóricos y unas pruebas físicas, y se ciñe exclusivamente a unas pruebas físicas en el caso del Curso de Monitor.

#### OTROS COMETIDOS PEDAGÓGICOS

Además de los cursos anteriormente descritos, que podrían encuadrarse dentro del ámbito que se conoce como *Enseñanza de Perfeccionamiento*, la Escuela asume otros cometidos pedagógicos no menos importantes y que se encuadran dentro del marco de la Instrucción y Adiestramiento. Estas enseñanzas se conocen con el nombre de *jornadas* y en la actualidad la ECEF imparte las siguientes:

- Jornadas de instructor de tiro (JIT).
- Jornadas de combate cuerpo a cuerpo e intervención no letal (JCCC-INL).
- Jornadas de preparación física operativa (JPFO).

A continuación, describiremos cada una de ellas.

#### Jornadas de instructor de tiro

Con una duración de tres semanas, tienen como finalidad capacitar al personal de las unidades del Ejército

de Tierra, responsables en dichas unidades de la Instrucción de Tiro, para dirigir las sesiones de tiro incluidas en sus programas de instrucción. Están dirigidas a oficiales y suboficiales, y se imparten dos al año.

Las jornadas están fundamentadas en el tiro deportivo, base idónea para la instrucción del tiro de combate, con un alto número de sesiones dedicadas a recorridos de tiro.

### **Jornadas de combate cuerpo a cuerpo e intervención no letal**

También con una duración de tres semanas, tienen como finalidad capacitar al personal de las unidades del Ejército de Tierra, responsables de la Instrucción de Combate Cuerpo a Cuerpo, para programar y dirigir las sesiones de CCC-INL incluidas en sus programas de instrucción. Están dirigidas a oficiales y suboficiales preferentemente, aunque en ocasiones albergan personal de tropa que vaya a asumir durante un período continuado de tiempo la ejecución de la instrucción CCC-INL en sus unidades.

Durante el año 2019 se ha abierto la posibilidad de asistir como concurrentes, además de personal del Ejército de Tierra, a personal del Ejército del Aire, de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía. Se imparten dos al año.

Desde la ECEF se exige como imprescindible a la hora de la selección de los concurrentes que el personal seleccionado cuente con conocimiento previo, al menos básico, del manual de CCC-INL de uso oficial en las Fuerzas Armadas y, en la medida de lo posible, que cuenten con cinturón marrón de cualquier arte marcial. Con ello se consigue mayor rendimiento en la formación y aumenta la propia seguridad de los participantes.

### **Jornadas de preparación física operativa**

Con una duración de dos semanas, buscan proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para planificar la preparación física del personal de su unidad, acorde a las demandas funcionales requeridas y

basándose en los sistemas de entrenamiento más actuales aplicados al ámbito militar.

En ellas tratan de identificar las carencias en cuanto a las cualidades físicas requeridas para desarrollar la labor inherente a cada puesto, buscan prevenir las lesiones del personal, así como aplicar los medios más actuales para acelerar su recuperación. Establecen un sistema de evaluación física operativa y elaboran un plan de entrenamiento adaptado a la unidad de procedencia.

Están dirigidas a oficiales y suboficiales, diplomados en Educación Física, que vayan a asumir durante un período continuado de tiempo la ejecución de la preparación física operativa (PFO) en sus unidades, centros u organismos (UCO).

Estas jornadas llevan desarrollándose apenas cuatro años; sin embargo, cuentan con una gran demanda no solo desde dentro del Ejército, sino desde el resto de las Fuerzas Armadas y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Como consecuencia de ello, ya acogen entre sus alumnos





Finalmente, cabe reseñar la faceta de publicación de informes y artículos relacionados con la función que ejerce la Escuela, así como una «discreta» investigación, dentro de sus posibilidades, y que poco a poco va tomando auge. Dicha investigación será tratada posteriormente.

## DIRECCIÓN TÉCNICA DE CAMPEONATOS DEPORTIVOS MILITARES

A pesar de que la función principal de la Escuela es la docente, dada la cualificación del personal destinado, de las instalaciones deportivas que se poseen, así como del material específico con que cuenta la ECEF, esta Escuela asume la dirección técnica de determinados campeonatos deportivos militares y colabora en dicho cometido en otros.

A este respecto, y con el fin de contribuir a la labor formativa, los planes de estudios de los alumnos del Curso de Profesor y de Instructor reflejan la participación en la dirección técnica de campeonatos deportivos militares elegidos especialmente por su complejidad. Estos son el Campeonato Nacional de Pentatlón Militar, para el Curso de Profesor, y el de Concurso de Patrullas para el de Instructor.

También, como se ha avanzado previamente, se colabora en la dirección técnica del de judo y esgrima del Ejército de Tierra.

a personal de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía.

## OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES, DE COLABORACIÓN Y DE ASESORAMIENTO

Además de la actividad docente descrita anteriormente, la ECEF es requerida en diversos ámbitos, además del de las Fuerzas Armadas, para impartir conferencias, realizar ponencias o participar en simposios, y siempre se requiere de ella la visión especializada del deporte militar o del entrenamiento físico específico del militar (preparación física operativa). Asimismo, y con el fin de mantener actualizado al personal docente, dicho personal acude a cuantos foros son precisos para tal fin (cursos, seminarios, etc.).

Es necesario destacar también la excelente relación que la ECEF mantiene con universidades como la de Castilla-La Mancha, Europea de Madrid y Politécnica (INEF), lo que contribuye no solo a la actualización del profesorado sino a compartir proyectos de investigación, la realización de cursos monográficos de esgrima para alumnos del grado en Ciencias del Deporte o a la realización de un máster de manera conjunta.

Asimismo la ECEF participa en todos aquellos grupos de trabajo en los que es requerida su presencia como

principal órgano asesor del mando en materia de Educación Física dentro del ámbito de las Fuerzas Armadas. Entre otros, la ECEF está participando, o lo ha hecho recientemente, en los siguientes:

- Determinación del perfil físico del militar.
- Test específico de condición física.
- Plan Integral de Apoyo al Discapacitado de las Fuerzas Armadas.
- Reglamentos de concurso de patrullas, patrullas de tiro y pentatlón militar.
- Formación en materia de tiro en el Ejército de Tierra.
- Etc.







## ASPECTOS GENUINOS DE LA INSTRUCCIÓN FÍSICA DEL MILITAR

Existen determinadas materias que se imparten en la Escuela y que la distinguen como el único centro de enseñanza en materia de Educación Física que las desarrolla, que son características de la Instrucción Física en las Fuerzas Armadas. Dichas materias, analizadas desde el punto de vista de su situación actual, son las siguientes:

### El tiro militar

La práctica del tiro la podemos entender como tiro deportivo, deporte olímpico, o como tiro militar.

La Escuela Central de Educación Física, en su metodología de la enseñanza del tiro, comienza con el tiro deportivo. Así, en el trabajo con las armas deportivas nos apoyamos en los simuladores de tiro, que nos ayudan a comprender lo que está ocurriendo durante la ejecución del disparo, ya que descomponen el tiro en sus diferentes fases. De esta manera, sabiendo los errores que se cometen, trabajaremos para eliminarlos.

El tirador de tiro deportivo con arma corta utiliza varias armas para competir en las diferentes modalidades de tiro reglamentadas por la Federación Española de Tiro Olímpico. Para

empezar, lo más importante es adaptar el arma al tirador.

Si hablamos de la empuñadura, el tirador puede elegir entre diferentes tallas según el tamaño de su mano. Más aún, esta empuñadura de madera se puede trabajar acoplando pasta del mismo material o lijándola para llegar a conseguir que sea el «guante» de la mano del tirador.

Con respecto a los calibres utilizados, el tiro deportivo tiene su base en el tiro con aire comprimido, calibre utilizado en el aprendizaje que permite realizar un gran número de disparos con un pequeño coste económico. De esta forma, posición del tirador, agarre del arma y ejecución del disparo se aprenderán con este calibre. Progresivamente, el tirador trabajará con el calibre 22 LR y 32, para finalizar con el calibre 9 mm, el correspondiente a la pistola reglamentaria en el Ejército.

Otro aspecto que tener en cuenta es la resistencia del disparador. Las armas deportivas parten desde presión de pocos gramos de la pistola libre a los 500 gramos de la pistola neumática y los 1000 gramos que, hoy en día, tienen la mayoría de las pistolas para competir en las diferentes modalidades.

Tal y como antes se ha avanzado, cuando el tirador adquiere la técnica necesaria pasa a la modalidad 9 mm. Esta es la más complicada en el tiro

deportivo para la inmensa mayoría de tiradores por varios factores. El primero que podemos considerar es la distancia al blanco (25 metros), utilizando la pistola de 9 mm con un cañón muy corto. El segundo factor es el agarre del arma; al no poder adaptar la empuñadura al tirador y solamente poderse agarrar el arma con una mano, este afecta sobre todo a los tiradores con mano pequeña. El tercer factor sería el calibre, debido al cual existe una gran fuerza de retroceso al realizarse el disparo, y por último la resistencia del disparador, que será de más de 1000 gramos.

Y ya que hablamos de la pistola de 9 mm, es preciso resaltar que con ella, como arma reglamentaria que es, se realiza la competición de «Recorridos de Tiro», el llamado *tiro policial*, que representa el tiro más cercano a la realidad de los miembros de las Fuerzas Armadas y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Esta modalidad consiste en que el tirador resuelve una serie de ejercicios batiendo diferentes tipos de blancos, a diferentes distancias y desde diferentes posiciones de tiro.

Hoy en día, el tiro, tanto en arma larga como en arma corta, figura dentro del listado de deportes declarados como deporte de mayor interés militar dentro del Plan Anual de Competiciones que a tal efecto se elabora. Por todo ello, están ambos dentro de los deportes que puntúan para el Trofeo General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército (GEJEME), trofeo que se constituyó en el año 2010 y en el que participan las diferentes unidades, centros y organismos del Ejército de Tierra. Una de las características de estas competiciones es que solamente existe una categoría, donde se mezclan hombres y mujeres tanto en la línea de tiro como en la clasificación.

### El combate cuerpo a cuerpo

La relación entre la ECEF y los deportes de combate ha sido fundamental desde su génesis, en el primer Curso de Educación Física. En 1956 es contratado por la ECEF el maestro Kiyoshi Mizuno (6.º Dan), que viene a España para la formación de los instructores del Ejército y saca los primeros cinturones negros en este ámbito.



Actualmente el concepto operativo de combate cuerpo a cuerpo (CCC) se enfoca en la adaptación específica a las misiones de combate y posteriormente de «agente de autoridad», con la generación del *Manual de Combate Cuerpo a Cuerpo* del Ejército de Tierra, cuya confección se desarrolló en la ECEF.

Tanto ayer como hoy, el combate cuerpo a cuerpo es una rama diferenciada del resto de artes marciales caracterizada por su adaptación, por sus fines operativos, por la importancia de la legislación aplicada y por utilizar todas las técnicas disponibles de golpes, luxaciones, proyecciones, técnicas de suelo, grilletes, técnicas con armas, técnicas de evacuación y tiro a cortas distancias, en la que el orden de prioridades queda claramente establecido, donde primero es la supervivencia, segundo la respuesta legalmente establecida y tercero mediante una reacción acorde a lo esperado moral y socialmente.

Tal y como anteriormente se expuso al hablar de la oferta formativa de la ECEF, en la actualidad esta Escuela imparte la formación en combate cuerpo a cuerpo a los futuros responsables de la materia en el Ejército de Tierra, el Ejército del Aire, la Armada, la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía, tanto en las Jornadas CCC como en los Cursos de Profesor e Instructor de Educación Física.

### La preparación física operativa

Uno de los pilares fundamentales en la instrucción de todo militar es la preparación física (Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, art. 25 y 40).

Actualmente no existe ninguna duda de que los soldados necesitan un grado de preparación física específica, lo que lleva a considerar a este personal como *tactical athletes* o deportistas de acción. Si bien es cierto que, prácticamente desde principios del siglo XIX, ya se consideraba la preparación física programada del soldado como fundamental para el desempeño de sus misiones, el avance científico de los siglos XX y XXI ha hecho posible alcanzar una mayor especificidad. Así, la Asociación Nacional de Fuerza y Acondicionamiento Físico (NSCA), considerada una de las organizaciones mundiales más renombradas en el ámbito de la preparación física, creó en febrero de 2007 un programa de entrenamiento específico para esta población, el programa de Fuerza y Acondicionamiento Táctico (TSAC) para militares, policías y bomberos.

Posteriormente, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) publicó un reglamento en el que ya se hablaba de «preparación física operativa», descrita como «aquella preparación adecuada a las tareas propias del militar que además previniera al

personal de lesiones y las redujera» (RTO-TR-HFM-080, 2009).

En España, a este respecto, la adaptación al ámbito militar de conceptos ya utilizados por los especialistas civiles en esta materia fue realizada por Fernández Vicente (2011), que definió la preparación física operativa como «toda actividad orientada a la mejora de la condición física de los individuos y de los grupos en el marco de la Instrucción y el Adiestramiento».

A partir de 2012 se produjo un cambio en la organización de la Escuela Central de Educación Física, que evolucionó hacia un modelo de preparación menos enfocado a especialidades deportivas. Desde entonces, se ha venido impulsando el concepto de preparación física operativa, a través de los diplomados egresados de la misma, como aquel entrenamiento basado en la mejora de la capacidad funcional del soldado.

### El deporte militar. Situación actual

Hoy en día, existe una estructura militar estable de organismos nacionales e internacionales que regulan la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el entorno de las Fuerzas Armadas y de cada uno de sus ejércitos.

El Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM), al que España pertenece desde el año 1953, congrega a militares de 136 países y da cabida a más de 25 disciplinas deportivas, y organiza cada año campeonatos mundiales militares en los que participan nuestras Fuerzas Armadas, que acuden regularmente a una veintena de deportes, y encuadran equipos nacionales entrenados por personal técnico del Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire, la Guardia Civil o la Guardia Real.

En el ámbito nacional se celebran competiciones entre los equipos representantes de los ejércitos, que se distribuyen a lo largo de un denso calendario anual que alberga un total de 24 campeonatos nacionales militares, entre los que se incluyen, además de deportes CISM, otros de larga

tradición en el Ejército de Tierra como las Patrullas de Tiro o el Concurso de Patrullas. Por esta razón, el deporte militar en las Fuerzas Armadas está aumentando el número de participantes a través de una mayor oferta de disciplinas deportivas que se promueven desde el Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas (CSEFYDFAS).

En la última década, e impulsados principalmente por el Ejército de Tierra, se han ido incorporado otros deportes de nueva creación como la Instrucción Físico-Operativa (IFO), la competición de Tiradores de Precisión o el Campeonato del Ejército de Tierra de CCC-INL (combate cuerpo a cuerpo e intervención no letal), que vienen a resolver las inquietudes y necesidades operativas de las propias unidades y que se manifiestan a través de la práctica deportiva.

A la ECEF, a lo largo de su historia, le ha correspondido la responsabilidad de dirigir y entrenar diversos equipos del Ejército de Tierra o de las Fuerzas Armadas en deportes como judo, carrera de 100 kilómetros, maratón, tiro de arma larga, triatlón o el pentatlón militar, y así, durante más de 40 años ha asumido esta misión y ha involucrado a sus profesores en la mejora del rendimiento de equipos y atletas militares. Sin embargo, el aumento de los cometidos pedagógicos y la reducción de su plantilla han llevado a abandonar temporalmente la dirección técnica de equipos. No obstante, se ha incrementado la labor de asesoramiento al mando al participar en varios grupos de trabajo que promueven la actualización de los reglamentos de competición de deportes como Concurso de Patrullas y las Patrullas de Tiro. A este respecto, en 2018 se celebró el 1<sup>er</sup> Campeonato Nacional Militar de Concurso de Patrullas con el nuevo Reglamento.

En cuanto a la labor pedagógica que realiza la ECEF a este respecto, es preciso destacar que la enseñanza impartida desde el Departamento de Deportes Militares forma a los especialistas de Educación Física en tres aspectos bien diferenciados:

- El conocimiento exhaustivo de los reglamentos oficiales de los deportes de mayor interés para el Ejército

de Tierra y las Fuerzas Armadas, actualizando la normativa vigente y demostrando cómo se debe aplicar en cada caso.

- Instruyendo a los alumnos en la organización, montaje y dirección técnica de competiciones y campeonatos deportivos de máximo nivel.
- Proporcionando los conocimientos necesarios para incluir en la planificación del entrenamiento todos aquellos aspectos específicos propios de las variadas disciplinas deportivas militares.

Finalmente, conviene resaltar que surgen con gran empuje y aceptación las competiciones cívico-militares, que están promovidas por las propias unidades y que, en función de un trazado de un recorrido con obstáculos variados que hay que superar individualmente o por equipos, han creado entre otros el Desafío Acorazado, la Patrulla Logística, el Cross FAS, Desafío 300, el Triatlón Legionarios o la Tuy-Santiago.

### **RETOS DE FUTURO DE LA ESCUELA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Tras sus cien años de historia, la ECEF mira con ilusión al futuro. En este sentido, el reto de seguir siendo el único centro de enseñanza que poseen las Fuerzas Armadas para formar a los responsables de la Educación Física en sus unidades, así como seguir manteniendo el alto nivel de sus enseñanzas, puede ser el más ambicioso.

Este objetivo no es fácil, pues para ello ha de permanecer atenta a todas las necesidades que, desde el punto de vista del entrenamiento físico de militares, guardias civiles y policías se demanden, y además que su cuadro de profesores cuente con la necesaria formación y actualización.

Así, y como consecuencia de esta necesidad, la ECEF está impulsando firmemente la investigación, siempre relacionada con la instrucción física del militar como principal llave de acceso a mejoras y nuevas tendencias en este campo.

### **La investigación en la Escuela Central de Educación Física**

La investigación siempre ha estado presente en la ECEF. Desde su creación, la Escuela ha sido una unidad innovadora, imbuida en el proceso de búsqueda de la mejora y la excelencia en la preparación física en toda su amplitud y, como no podía ser de otro modo, unida a los principios científicos de la investigación.

Desde sus orígenes, en 1920, ya se informa de la necesidad de crear una serie de gabinetes de investigación, entre los que destaca el gabinete fotográfico y cinematográfico para el análisis de los movimientos. Así, pronto la ECEF cuenta con los gabinetes biométrico, fisiológico, electrocardiográfico, radiológico, bioquímico y psicotécnico. Es preciso hacer mención de la importancia que la llamada *Compañía de Experiencias* tuvo en la





posibilidad de realización de diferentes estudios e investigaciones sobre sistemas de entrenamiento, equipo y nutrición.

Ya en la actualidad, desde 2007 se empiezan a desarrollar nuevas líneas de investigación en las que profesores de diferentes departamentos de la ECEF desarrollan novedosas líneas de investigación sobre psicofisiología del combate, combate cuerpo a cuerpo e intervención no letal, tiro, NBQ, etc., y elaboran más de 40 publicaciones de difusión nacional e internacional.

Líneas de investigación como *La supervivencia frente acciones de fuego enemiga*, *El rendimiento en tiro en situaciones de estrés fisiológico y cognitivo*, *El entrenamiento en hipoxia*, *La mejora fisiológica con sistemas de entrenamiento HIIT (entrenamientos por intervalos de alta intensidad)* y *HIIT específico militar*, *La pérdida de capacidades cognitivas y fisiológicas en ambiente NBQ*,

*La implementación ergogénica en tiro y CCC* o *La mejora en los sistemas de entrenamiento de arma blanca* forman parte del reto marcado para permanecer a la vanguardia de la formación en Educación Física en el ámbito militar.

Considerado los trabajos de investigación algo esencial para la Escuela, a día de hoy se están llevando a cabo los siguientes trabajos:

- Deterioro de respuesta en TCCC y CCC con estrés. En esta investigación se está analizando la pérdida de capacidades operativas en situaciones de combate cuerpo a cuerpo y de estabilización de heridas con estrés, mediante simulaciones en un estudio descriptivo.
- Sistemas de entrenamiento con arma blanca. En esta línea se están evaluando las técnicas más instintivas y con mayor factor de supervivencia para las fuerzas propias, con la finalidad de optimizar el entrenamiento de técnicas de combate

para la mayor operatividad en el menor tiempo posible del personal operativo.

- Respuesta fisiológica en NBQ. Se está evaluando la pérdida de las capacidades fisiológicas cuando las unidades están utilizando el traje de protección individual NBQ.
- Incidencia del entrenamiento en las capacidades psicofisiológicas en NBQ. En esta investigación se evalúa la pérdida de las capacidades psicofisiológicas cuando las unidades están utilizando el traje de protección individual NBQ; se analizan su pérdida de capacidades operativas y su incidencia en las distintas misiones básicas del combatiente.
- Incidencia de recursos ergogénicos en tiro. En esta investigación se está analizando la incidencia de sustancias estimulantes (permitidas) y qué influencia tienen en situaciones de estrés fisiológico y cognitivo, además de cómo afectan a situaciones de tiro de combate frente a acciones solo ante enemigos o situaciones en las que el combatiente debe discriminar en un escenario entre amigos y enemigos.
- Incidencia del estrés fisiológico y cognitivo en tiro de combate. Evaluación de la incidencia del estrés fisiológico y cognitivo en ejercicios de tiro con munición de guerra.
- Entrenamiento en hipoxia. En este estudio se analizará la recuperación y consiguiente mejora en el rendimiento sometiendo a los participantes a protocolos de



entrenamiento y recuperación en bajos niveles de oxígeno.

- Estudio de comparativa entre sistemas de entrenamiento HIIT y HIIT militar. En esta línea de investigación se pretende analizar la conveniencia o no del empleo de sistemas HIIT con procedimientos militares frente a aquellos sistemas HIIT inespecíficos.
- Respuesta psicofisiológica en pilotos de helicóptero, incidencia del sistema de entrenamiento. Análisis descriptivo de la respuesta psicofisiológica de pilotos de helicóptero en situaciones de entrenamiento y de vuelo real.
- Validación de tiro con munición de guerra y sistemas de simulación con estrés. Análisis de la consistencia como prueba de medición del tiro con airsoft frente a la munición de guerra; estudio exploratorio para validar el sistema de tiro de airsoft como sistema base de entrenamiento con munición de guerra en situaciones de estrés fisiológico, cognitivo y en ausencia de ellos.
- Supervivencia frente a tirador a corta distancia en combate cuerpo a cuerpo. Análisis de los factores de supervivencia en función del equipo de los combatientes, armamento, tipo y dirección de salida, con la finalidad de mejorar las técnicas, tácticas y procedimientos del personal que se encuentre en estos casos.
- Protocolos de mejora de memoria operativa. En esta investigación se están analizando protocolos experimentales para poder evitar las repercusiones nocivas del efecto túnel en situaciones de estrés, tanto tácticas como de combate cuerpo a cuerpo.
- Epidemiología de lesiones musculoesqueléticas en el Ejército de Tierra. En esta línea de investigación se están analizando las lesiones deportivas que se están diagnosticando en el Ejército de Tierra con la finalidad buscar los patrones de probabilidades de lesiones en la preparación físico-militar y poder prevenir las mismas.
- Validez de la prueba de unidad. En esta línea de investigación se están analizando los parámetros de valoración de la prueba actualmente instituida junto con los elementos de rendimiento vinculados



a situaciones operativas militares, para medir el grado de adaptación y consistencia de los mismos.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Instrucción General 12/11 *Sistema de Organización del Ejército (SIOE)* (2011).
- Libro de Organización de la Escuela de Guerra del Ejército (2016).
- Normas de Desarrollo del Curso Académico 2018-19. Escuela de Guerra del Ejército (2018).
- Orden DEF/464/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban las normas que regulan la enseñanza de perfeccionamiento y de altos estudios de la defensa nacional.
- Reglamento de la Real Federación Española de Tiro (2018).
- Plan Anual de Competiciones Deportivas Militares. Consejo Superior del Deporte Militar (2019).
- MI4-906 *Manual de Instrucción de Combate Cuerpo a Cuerpo e Intervención No Letal*.
- Directiva de la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército (SEGENEME) sobre *Formación en Agente de Autoridad*.
- Directiva de Fuerzas Terrestres (FUTER) SOBRE *Formación en CCC-INL*.
- FERNÁNDEZ VICENTE, G.: «Preparación física operativa. Una propuesta para el siglo XXI». *Revista Ejército*, número 847, p. 51-58; 2011.
- GODOY, J. R. Y GARCÍA, J.F.: «La Preparación Física Operativa: hacia un nuevo paradigma». *Revista La Legión*, número 541, p. 58; 2017.
- Ministerio de Defensa. Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. Madrid: Boletín Oficial del Estado. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2009/02/07/pdfs/BOE-A-2009-2074.pdf>
- OTAN TR-HFM-080 (2009). *Optimizing operational physical fitness*. Research and Technology Organization.
- PRADILLO, J. L. P.: «La aportación del ejército al desarrollo de la actividad físico-deportiva en España». *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (390)39; 2010.
- SPORIŠ, G., HARASIN, D., BOK, D., MATIKA, D. Y VULETA, D.: *Effects of a training program for special operations battalion on soldiers' fitness characteristics*. *Journal of Strength and Conditioning Research*. 26(10): 2872-2882; 2012.
- Boletines Informativos del Deporte Militar de 1985 a 1998. Archivo de la ECEF.
- Página web oficial del CISM, <http://www.milsport.one/> (revisada febrero, 2019).
- Página web del Pentatlón Militar del CISM, <http://www.military-pentathlon.info> (revisada febrero, 2019).
- Web intranet del Ejército de Tierra, Preparación. Competiciones Deportivas Militares [http://intra.mdef.es/portal/intradef/Ministerio\\_de\\_Defensa/Ejercito\\_de\\_Tierra/Ejercito\\_de\\_Tierra/Preparacion/Competiciones\\_Deportivas\\_Militares?\\_nfls=false](http://intra.mdef.es/portal/intradef/Ministerio_de_Defensa/Ejercito_de_Tierra/Ejercito_de_Tierra/Preparacion/Competiciones_Deportivas_Militares?_nfls=false) (revisada febrero, 2019).■



# CRONOLOGÍA

Inauguración oficial de la Escuela Central de Gimnasia presidida por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra D. José Villalba Riquelme; 28 de febrero de 1919

José Márquez de Paz

Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes

## 29 de diciembre de 1919.- CREACIÓN DE LA ESCUELA

Por Real Orden de 29 de diciembre de 1919 D. O. número 292 y por iniciativa del ministro de la Guerra, Excmo. Sr. general de división don José Villalba Riquelme, se crea en la Academia de Infantería la Escuela de Educación Física «con objeto de establecer las bases sobre las que, en su día, habrá de asentarse la Educación Física en el Ejército y especialmente la formación del personal encargado de realizarla,

creando especialidades de profesores y auxiliares».

## 30 de diciembre de 1919.- CONVOCATORIA DEL PRIMER CURSO

Por Real Orden Circular de 30 de diciembre de 1919, ampliada por Real Orden Circular de 3 de febrero de 1920, se convoca al primer Curso de Gimnasia para formar a 14 capitanes, 13 tenientes y 13 alféreces de infantería que reunían las siguientes condiciones:

- Menor de 32 años.
- Excelente condición física.
- Haber dedicado su actividad intelectual y física a esta cultura.
- Recomendable poseer algún idioma, especialmente sueco o alemán.

## 15 de febrero de 1920.- PRIMER CURSO DE PROFESOR

El primer Curso de Profesor de Educación Física dio comienzo el 15 de febrero del año 1920, con una duración de cinco meses (convocado por Real Orden Circular de 29 de diciembre de 1919, D. O. número 292, misma circular de creación de la Escuela de Gimnasia, en su párrafo 4.º).

Se ofertan al concurso 10 plazas para capitanes, 10 para tenientes y 10 para alféreces.

## 25 de febrero de 1920.- DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA

Por Real Orden de 25 de febrero de 1920 se dispone que el Instituto Militar de Educación Física pase

a denominarse *Escuela Central de Gimnasia*.

Esta decisión pone fin a las dudas que posiblemente generó en el Ministerio de la Guerra la denominación de este centro, puesto que se cruzaban documentos referidos a este con nombres distintos. En la Orden de creación, en su artículo primero, se le llama *Escuela de Educación Física*, en el segundo se le denomina *Sección*, por ser parte de la Academia de Infantería, en el tercero se propondrá la denominación de *Instituto Militar de Educación Física* y en el cuarto se habla de *Escuela de Gimnasia*.

### **28 de febrero de 1920.- INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA**

El ministro de la Guerra, don José Villalba Riquelme, acompañado por el general jefe de la sección de Instrucción del Ministerio, don Narciso Jiménez y Morales de Setién, inauguró oficialmente la Escuela Central de Gimnasia.

En el Alcázar fue recibido por el coronel director don Germán Gil y Yuste, y la Academia de Infantería formada le rindió los honores de ordenanza.

### **24 de abril de 1920.- D. O. 92 ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA**

Por Real Orden Circular, se organiza la Escuela Central de Gimnasia fijando como misión la de «Fomentar, difundir y perfeccionar la Educación Física en el Ejército y el estudio de cuanto con ella tenga relación y formar a los profesores e instructores que han de dirigirla».

Asimismo se determina la organización docente: plantilla, cursos y alumnos.

### **2 de mayo de 1920.- VUELTA AL VALLE**

Organizado por la Escuela de Gimnasia, y con objeto de despertar los

entusiasmos dormidos de la juventud toledana, se organiza una carrera pedestre consistente en una vuelta al valle.

Ganó la prueba Adrián «invirtiendo en el recorrido de 7200 metros en un tiempo de 25'20».

### **12 de enero de 1923.- PRIMER CURSO DE INSTRUCTOR**

Por R. O. C. de 11 de octubre de 1922, D. O. número 230, se dispuso que «a fin de extender en el Ejército los conocimientos y prácticas de los ejercicios de Educación Física, se efectúe en la Escuela Central de Gimnasia un curso de seis meses de duración para suboficiales, sargentos y tropa del Ejército. Con preferencia, los que tengan el título de maestros nacionales». El curso dio comienzo el 12 de enero de 1923 y finalizó el 30 de junio del mismo año.

Con arreglo a la Orden de la Escuela del 18 de junio de 1923, se realizaron las pruebas de final de curso y obtuvieron el título de instructor de gimnasia los siguientes:

• Suboficiales de Infantería	1
— Artillería	3
— Ingenieros	1
• Sargentos de Infantería	18
— Caballería	2
— Artillería	6
— Sanidad	1
• Cabos de Ingenieros	2
• Soldados de Artillería	2
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

### **19 de junio de 1924.- CARTILLA INFANTIL**

En *La Gaceta de Madrid*, número 171, de 19 de junio de 1924, por Real Decreto y a propuesta del jefe de Gobierno, se declara reglamentaria para regir la Educación Física en las escuelas nacionales de primera enseñanza la *Cartilla Gimnástica Infantil*, redactada y editada por la Escuela Central de Gimnasia.

### **7 de enero de 1926.- PRIMER CURSO PARA INSPECTORES Y MAESTROS**

Por Real Orden Circular de 7 de enero de 1926, se convoca el primer Curso para Inspectores y Maestros de Primera Enseñanza en Educación Física en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, por «poseer los elementos técnicos apropiados para una enseñanza de calidad».

### **11 de abril de 1927.- REGLAMENTOS**

Con esta fecha se aprueban el *Reglamento de instrucción física para el Ejército* y la *Cartilla para la instrucción física del soldado*, redactados por la Escuela Central de Gimnasia en cumplimiento a lo dispuesto en la R. O. C. de 3 de diciembre de 1924 (D. O. número 273).

Se considera derogado el Reglamento Provisional de Gimnasia de Infantería, aprobado por R. O. de 15 de septiembre de 1911.

### **3 de diciembre de 1929.- INVITACIÓN**

La federación sueca de gimnasia invita al comité nacional de cultura física para asistir al Congreso Internacional de Gimnasia y fiesta conmemorativa del XXV aniversario de su fundación.

Con tal motivo se dispone que sea la Escuela Central de Gimnasia la que, con un profesor y dieciséis alumnos instructores, represente a España en Estocolmo, tanto en las ponencias como en la demostración gimnástica, de acuerdo con los principios educativos establecidos por Ling.

### **5 de junio de 1930.- CENTRO INDEPENDIENTE**

Por Real Orden de 5 de junio de 1930, se determina que la Escuela Central de Gimnasia, a partir del primero de julio, funcione como un centro de enseñanza independiente y cese la dependencia administrativa que hasta ahora tenía con la Academia Especial

de Infantería, ya que «la labor que desarrolla y la importancia que ha logrado adquirir aconsejan tal separación».

### **17 de mayo de 1932.- I CAMPEONATO INTERACADEMIAS**

Del 15 al 22 de mayo de 1932 se celebró en las instalaciones de la escuela de gimnasia el primer campeonato interacademias, en el que intervinieron los equipos de:

- Toledo (Academia de Infantería, Caballería e Intendencia).
- Segovia (Academia de Artillería e Ingenieros).
- San Fernando (Escuela Naval Militar).

Las disciplinas en las que intervinieron los alumnos de las diferentes academias fueron: natación y saltos de trampolín de 3 y 5 metros, gimnasia educativa, gimnasia de aplicación militar, atletismo (100, 110 vallas, 1500, relevos olímpicos, lanzamientos de barra, jabalina y disco, altura y longitud) y balonmano.

La escuela intervino organizando y arbitrando las diferentes pruebas. Realizó diversas pruebas fisiológicas a los alumnos y expuso los resultados a los cadetes en diversas conferencias.

### **15 de junio de 1932.- DEMOSTRACIÓN GIMNÁSTICA EN PRAGA**

Invitada por la organización del Congreso de los Sokols, marchó a Praga una representación constituida por 20 suboficiales instructores de la Escuela; al frente el comandante don Ricardo Villalba Rubio y como segundo jefe el capitán don Joaquín Agulla.

El equipo realizó una exposición práctica del método de gimnasia educativa preconizado por este centro, que causó muy grata impresión a los 150 000 espectadores que invadían el estadio.

### **15 de noviembre de 1935.- D. O. NÚMERO 202. REGLAMENTOS**

Los numerosos cursos que desde su fundación han venido sucediéndose y la experiencia pedagógica adquirida permiten considerar terminado este primer ciclo experimental, por lo que, con el fin de reunir en un cuerpo de doctrina las distintas disposiciones por las que se venía rigiendo el funcionamiento de la Escuela, se aprueba con esta fecha el *Reglamento y Régimen Interior de la Escuela Central de Gimnasia*.

### **29 de octubre de 1939.- CAMBIO DE NOMBRE DE LA ESCUELA**

Con tal fecha la Dirección General de Enseñanza Militar determina que el título de *Escuela Central de Gimnasia* no es el adecuado, toda vez que el conjunto de enseñanzas que se imparten en dicho centro de gimnasia, por lo que a la base formativa del individuo se refiere y en su verdadera acepción de gimnasia educativa, es tan solo una de las subdivisiones del concepto general de Educación Física, por lo que dispone que en lo sucesivo la denominación de dicho centro sea la de *Escuela Central de Educación Física*.

### **18 de abril de 1940.- COMPAÑÍA DE EXPERIENCIAS**

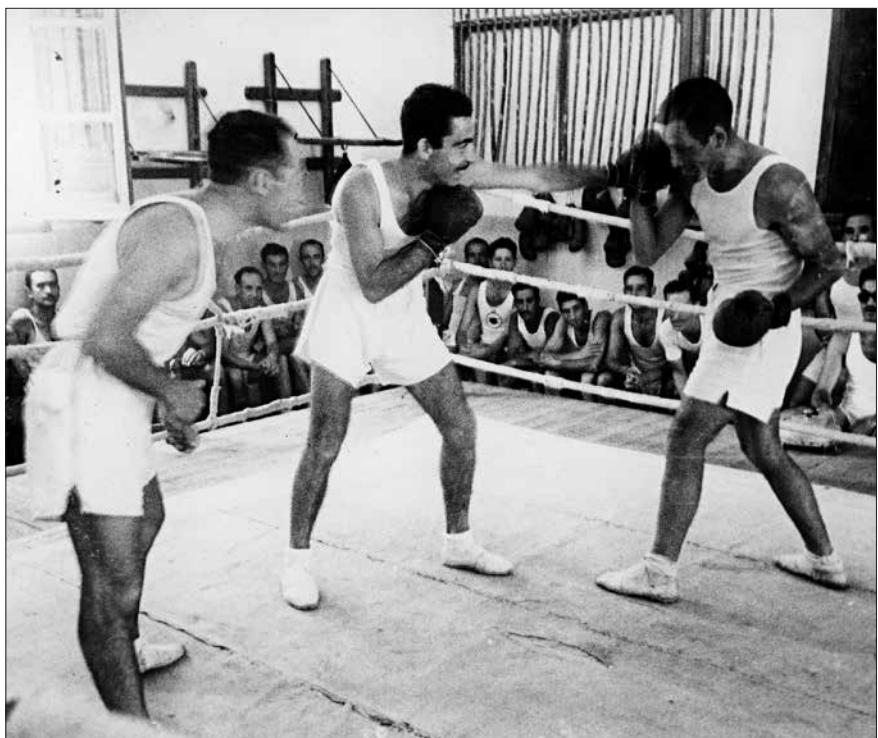
En este día, el Estado Mayor Central del Ejército aprueba la plantilla del centro y dota al mismo de una compañía de experiencias.

El espíritu que animó a la creación de esta unidad fue que sirviese para constatar si era factible que las unidades de nuestro Ejército realizasen el *Plan General de Educación Física e Instrucción* en vigor y conocer la influencia de las prácticas de instrucción, alimentación, armamento, vestuario y régimen de vida que pudiera tener sobre el rendimiento del soldado.

### **1 de noviembre de 1940.- CURSO PARA POLICÍA ARMADA**

Con esta fecha da comienzo el primer Curso para Instructor de Educación Física de la Policía Armada. Finalizó el mismo el día 15 de agosto de 1941, con la titulación de 52 alumnos policías armados.

Fueron 26 los cursos programados de Educación Física específicamente para la Policía Armada, de los cuales recibieron la titulación correspondiente más de 800 policías. Fue



Boxeo ring en la Escuela





Natación en la piscina de 25 metros. Año 1928

a partir de la mitad de los años noventa cuando se suprimen los cursos específicos. Desde entonces asiste con regularidad una representación de la Policía Nacional, de la Unidad Operativa de los Grupos Especiales (GEO) y unidades de intervención (UIP) al Curso de Instructor de Educación Física.

### **29 de enero de 1941.- CENTRO MILITAR DE MONTAÑA**

Fueron entregados a la Escuela Central de Educación Física el Centro Militar de Montaña y el albergue situados en el puerto de Navacerrada.

Destruídos durante la Guerra Civil, fueron reparados por la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la 1.ª Región Militar.

La Escuela, que cuenta en su organización con una sección de montaña, envía los medios materiales y pedagógicos necesarios para el desarrollo de las prácticas de esquí en invierno y montaña en verano. No solo desarrolla estas fases con los alumnos del centro, sino que también realiza cursos especiales para unidades de montaña.

### **26 de enero de 1942.- JUNTAS REGIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Con objeto de fomentar la educación física en el Ejército y desarrollar el calendario deportivo militar, se constituirá en cada una de las Capitanías Generales y cuerpos del Ejército de Marruecos una junta regional de educación física y deportes, de las que dependerán las agrupaciones deportivas de los cuerpos y unidades.

### **30 de enero de 1942.- CAMPEONATOS GIMÁSTICOS DEPORTIVOS MILITARES**

D. O. número 24, con esta fecha determina que en la Escuela Central de Educación Física de Toledo se realicen las siguientes competiciones nacionales:

- Del 10 al 20 de mayo: gimnasia educativa y aplicación militar.
- Del 25 al 30 de junio: pentatlón moderno.
- Del 20 al 25 de agosto: natación.

### **29 de abril de 1942.- JUNTA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

A fin de centralizar, encauzar y estimular como asimismo dirigir, inspeccionar, regular y dar coordinación a cuanto concierne a la educación física militar, se crea en la Dirección General de Enseñanza Militar la Junta Central de Cultura Física del Ejército.

### **1 de junio de 1943.- CAMPEONATOS ACADEMIAS EJÉRCITO DE TIERRA**

Como final de las diferentes actividades deportivas que se practican durante el curso en las academias militares se verificarán en los campos y pistas de la Escuela Central de Educación Física de Toledo los siguientes campeonatos: (D. O. número 281, de 15-12-1942):

- Gimnasia educativa.
- Aplicación militar.
- Pentatlón atlético.
- Pentatlón moderno.



Alumnos con los esquís, vida y movimiento en montaña. Año 1943

- Natación.
- Juegos deportivos (rugby, baloncesto).
- Tiro de pistola.
- Esgrima.

**27 de abril de 1948.-  
DISTINTIVOS DE PROFESOR E  
INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN  
FÍSICA**

Con esta fecha se publica en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército la creación de los distintivos de Educación Física para profesor e instructor, y se especifica en cada uno su composición, forma y dimensiones.

**16 de junio de 1949.-  
ESGRIMA**

Por primera vez se celebra en la ECEF el Campeonato Militar de Esgrima, que se había realizado desde 1940 en el Centro Cultural de los Ejércitos, en Madrid, en el cual los profesores de la Escuela actuaban como árbitros.

También por primera vez en toda España se utilizó el sistema eléctrico de arbitraje en la prueba de espada.

**1 de octubre de 1962.-  
PENTATLÓN MILITAR**

Por primera vez, y siguiendo las normas del Consejo Internacional del Deporte Militar, se celebra la competición de pentatlón militar y la organiza la Escuela Central de Educación Física.

Por no haber pista de obstáculos en las guarniciones, se suprimió esta prueba en el campeonato.

Fue primer clasificado el soldado Barreto y por equipos obtuvo el primer puesto la Comandancia Militar de Ceuta.

**3 de octubre de 1967.-  
PRIMER ALUMNO  
EXTRANJERO**

Con el curso 1967-68 de Profesor de Educación Física se inicia la asistencia de oficiales alumnos de países extranjeros a la Escuela

Central de Educación Física, con objeto de aprender los métodos, procedimientos, instalaciones y competiciones para poder ponerlos en práctica en los diferentes países de origen.

El primero de ellos fue el capitán del ejército del reino de Marruecos don Benouda Bousseham.

**21 de junio de 1979.-  
RÉCORD**

Durante el 37.º Campeonato Militar de Atletismo celebrado en la Escuela, el atleta A. Heras bate el récord militar de 100 metros lisos con una marca de 10"3<sup>1/10</sup> e iguala el récord de España.

**31 de marzo de 1980.-  
LEY DE CULTURA FÍSICA Y  
DEPORTE**

Con esta fecha el BOE, número 89, publica la Ley de Cultura Física y Deporte. Con ella se modificó la estructura de la Educación Física y los deportes. Se determinó la desaparición de los centros dependientes de la

Secretaría del Movimiento y se relegó a la Escuela Central de Educación Física a su misión específica, es decir, al ámbito militar. Con posterioridad se ratificaría esta resolución en la Ley del Deporte, BOE número 249, donde se reconoce la Escuela Central de Educación Física como centro de formación de técnicos en esta disciplina y dentro de su ámbito.

### **5 de junio de 1982.- PATRULLAS DE 100 KILÓMETROS EN SUIZA**

El equipo español, formado por los capitanes profesores de la Escuela don José Inares Blanco y don Carlos Fernández Sánchez, participa por primera vez en la tradicional prueba de 100 kilómetros en Biel-Bienne (Suiza) y obtiene un meritorio segundo puesto en la categoría militar, que obligaba a los participantes a correr en uniforme de campaña (exceptuando el calzado y la prenda de cabeza), en patrullas de dos hombres de noche y por terreno variado.

En las dos siguientes ediciones los participantes españoles continuaron siendo capitanes profesores del centro.

### **30 de junio de 1985.- REVISTA DISCÓBOLO**

Con esta fecha aparece el número cero del *Boletín Informativo del Deporte Militar*, comúnmente llamado

*revista Discóbolo*. Se crea con el objetivo de que sea un lazo de unión entre la Escuela Central de Educación Física y los alumnos egresados, de manera que exista un intercambio de información y experiencias que ayude en las tareas educativas a los profesores e instructores de Educación Física. Nace con carácter bimestral. Deja de editarse en el año 1998.

### **16 de septiembre de 1985.- CURSO DE MONITOR PARA CABOS 1.º**

Del 16 de septiembre al 20 de diciembre se desarrolla el primer Curso de Monitor para Cabos 1.º. Se convocan 35 plazas, de las cuales 20 son para el Ejército de Tierra y 3 para cada uno de los siguientes ejércitos o unidades: Guardia Real, Armada, Aire, Guardia Civil y Legión.

El régimen de vida será la de internado. El curso tendrá una carga lectiva de 414 horas, de las cuales 65 serán teóricas, 170 prácticas y 179 teórico-prácticas. Las asignaturas serán: Anatomía, Gimnasia, Teoría del entrenamiento, Atletismo, Judo y Defensa Personal, Tiro, Juegos, Natación y Deportes militares.

En el año 1995 el curso deja de ser para cabos 1.º y pasa a llamarse *Curso de Monitor de Educación Física para Tropa y Marinería*. La Superioridad determinó suspender este curso desde el año 2011 hasta el 2018, y se

reinició en el año 2019 en otra unidad, pero con la organización y desarrollo a cargo de la Escuela.

### **22 de junio de 1990.- RÉCORD**

En la piscina olímpica de la ECEF se celebra el LI Campeonato Militar de Natación, campeonato que se suspende definitivamente con dos récords en 100 metros mariposa, 1'01"2, y 100 metros espalda, 1'04"6.

### **2 de agosto de 1995.- PROFESOR EMÉRITO MILITAR**

Por cumplir los requisitos especificados en el BOD número 204, de 19 de octubre de 1994, en lo referente al Régimen del profesorado de los Centros Docentes Militares en su artículo 3.º, punto 2.º, y reunida la Junta Facultativa de la Escuela Central de Educación Física y a propuesta del coronel director, se decide por unanimidad solicitar a la Dirección de Enseñanza del Ejército de Tierra la concesión del título honorífico de profesor emérito de la escuela al coronel de infantería en la reserva don Manuel Vinuesa Lope, como profesor de la asignatura de Teoría del entrenamiento. Por resolución n.º 09803/161, de 2 de agosto de 1995, se produjo el nombramiento.

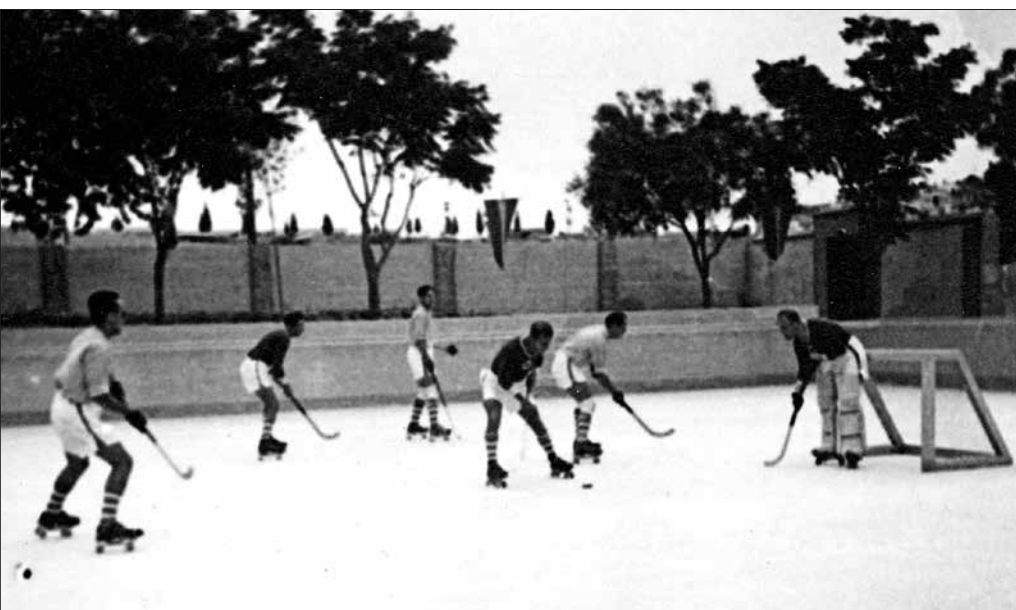
### **18 de junio de 1996.- TRIATLÓN**

Por primera vez en las Fuerzas Armadas se celebró en Toledo el primer campeonato militar de triatlón, organizado por la Escuela en categoría olímpica.

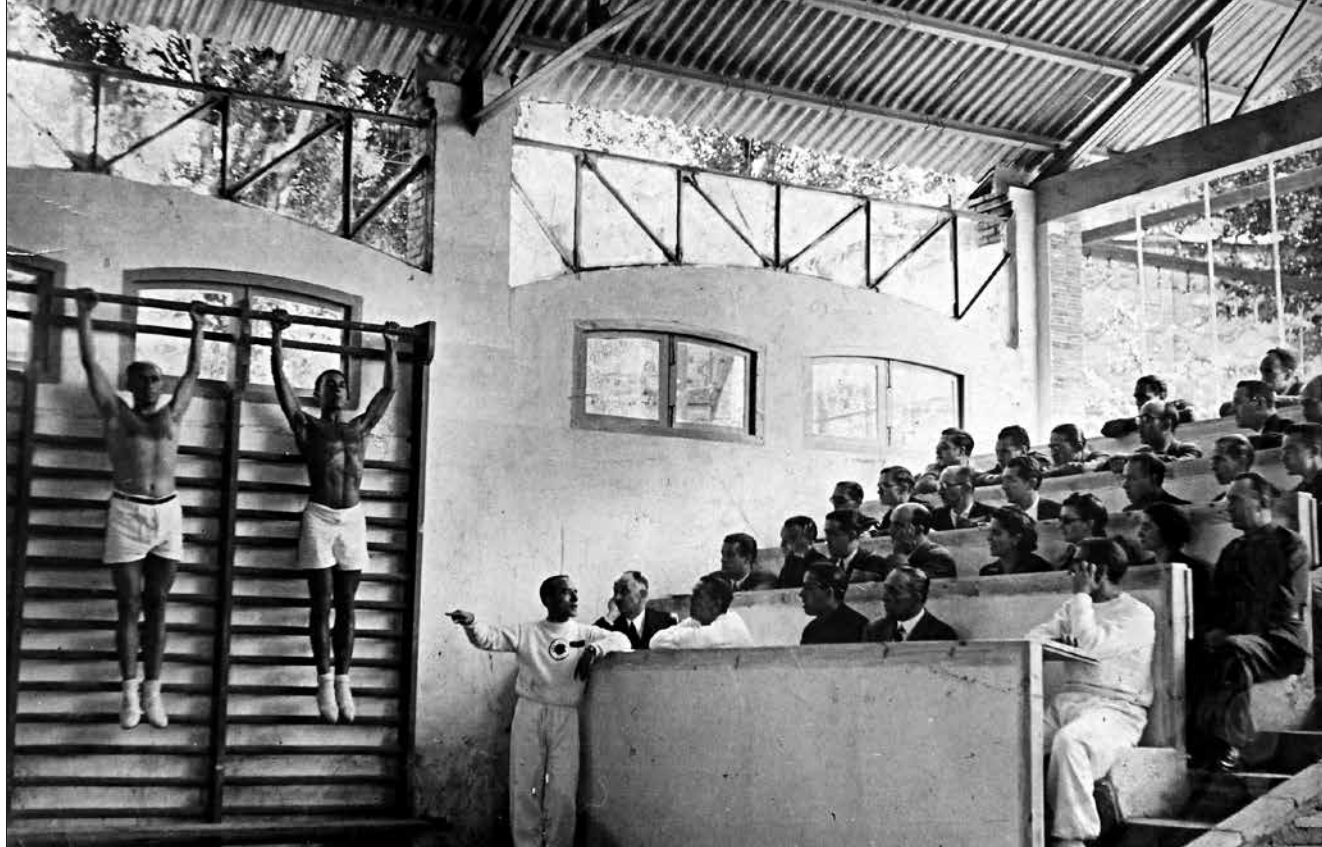
El embalse de Castrejón, la carretera de la Puebla de Montalbán y la Peraleda fueron las instalaciones habilitadas para las diferentes pruebas.

### **15 de mayo de 1997.- TROFEO GENERAL VILLALBA**

Instituido por la Escuela y con la denominación de *Trofeo de Deportes Militares General Villalba*, tiene



Clase práctica de hockey sobre patines. Año 1950



Profesor Fernández Trapiella explicando un ejercicio de suspensión en espalderas a un curso de profesores civiles de la Facultad de Medicina de San Carlos

por objeto premiar al mejor equipo nacional en los deportes de concurso de patrullas, carreras de orientación, patrullas de tiro y pentatlón militar.

Fue merecedor de este trofeo en su primer año la Región Militar Centro.

**14 de septiembre de 1998.- PRIMERA ALUMNA MILITAR EN LOS CURSOS DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Con esta fecha ingresa en el Curso de Monitor de Educación Física la cabo 1.º de caballería doña María del Carmen Lozano Escalante. Finalizó el curso satisfactoriamente, el 18 de diciembre de este mismo año.

Con el empleo de sargento 1.º ingresó en el Curso de Instructor de Educación Física de 2017, que finalizó igualmente con la aptitud para desempeñar los cometidos del curso.

**22 de julio de 2001.- CAMPEONATO DEL MUNDO CIOR**

La Confederación Internacional de Oficiales Reservistas, CIOR, celebró

en las instalaciones deportivas de la Academia de Infantería y de la Escuela Central de Educación Física su campeonato internacional bajo la dirección técnica de los profesores de la Escuela.

Participaron 19 países con sus equipos masculinos y en algunos casos

hubo participación femenina. Resultó vencedor el equipo francés, seguido de Alemania y Reino Unido.

Las pruebas fueron pentatlón militar modificado y adaptado a los participantes, orientación, concurso de patrullas, primeros auxilios y pruebas teóricas de Derecho de la guerra.



Enseñanza de la táctica del rugby a los alumnos del Curso de Instructor de Educación Física. Deporte practicado en la Escuela desde su fundación

### **17 de septiembre de 2001.- TRASLADO A LA ACADEMIA DE INFANTERÍA**

La Instrucción 302/98 del JEME sobre Normas de Organización y Funcionamiento del Ejército de Tierra define la Escuela Central de Educación Física como unidad completa situada en el acuartelamiento de la Academia de Infantería.

En el mes de julio de 2001, finalizadas las obras en las distintas instalaciones, se inicia el traslado y se da oficialmente por finalizado el 17 de septiembre.

### **26 de septiembre de 2002.- INAUGURACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO**

Con esta fecha se inaugura la pista de atletismo del acuartelamiento de la Academia de Infantería, obra del capitán de ingenieros de construcciones militares don Julio González Larra.

### **20 de julio de 2003.- PENTATLÓN MILITAR**

Con esta fecha se inaugura el LI Campeonato del Mundo de Pentatlón Militar en el acuartelamiento de la Academia de Infantería, cuyo desarrollo técnico correspondió a la Escuela Central de Educación Física.

Participaron un total de 29 países y el equipo nacional quedó en 5.ª posición en la categoría masculina y en 4.ª en la femenina.

### **15 de septiembre de 2004.- ESCUDO DE LA ESCUELA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

En el año 2004 se empezó a utilizar el nuevo escudo de la Escuela Central de Educación Física, aprobado el año anterior con el conjunto de escudos de los centros de enseñanza, según escrito del secretario general del EME de 15 septiembre de 2004, con el visto bueno del Área General de Estudios Históricos del Instituto de Historia y Cultura Militar.



Pruebas físicas de acceso al Curso de Profesor de Educación Física.  
Prueba de trepa sin ayudas. Año 1952

El diseño se presenta sobre el antiguo escudo español cuadrilongo redondeado «en campo de gules, una faja de plata, cargada de un perro galgo de sable pasante sobre una cadena de sable de siete eslabones». La diferencia con el anterior escudo es que este monta una corona real y los atributos del mando, bastón y sable, que cruzan en diagonal el escudo y que la cadena tiene siete eslabones en lugar de cinco. Simboliza la velocidad y la resistencia.

El anterior escudo data del año 1978, 22 de marzo, D. O. número 68, aprobado por la Jefatura Superior de Apoyo Logístico de la Dirección de Apoyo al Personal, por la que regula y aprueba los escudos de los centros dependientes de la Dirección de Enseñanza; dada la disparidad de criterios, se hizo necesario regular con un criterio único los escudos dependientes de la Dirección de Enseñanza.

Anteriormente a este escudo se solía utilizar el emblema de infantería



Gabinete de Psicotecnia. Tiempo de reacción

(cornetín mosquetón y sable cruzados sobre aquel) y en su interior un galgo sobre una cadena.

### **30 de octubre de 2007.- PROFESOR EMÉRITO CIVIL**

Por cumplir los requisitos especificados en el BOD, número 204, de 19 de octubre de 1994, en lo referente al Régimen del profesorado de los Centros Docentes Militares en su artículo 3.º, punto 2.º, y reunida la Junta Facultativa de la Escuela y a propuesta del coronel director, se decide por unanimidad solicitar a la Dirección General de Reclutamiento Enseñanza y Movilización, a través del Mando de Doctrina del Ejército de Tierra, la concesión del título honorífico de profesor emérito de la Escuela Central de Educación Física a don Francisco Javier Martín del Burgo Simarro, por las circunstancias que concurren en su persona y por el apoyo permanente al centro y a sus profesores desde la Viceconsejería de Deportes de Castilla la Mancha, que él preside. Con esta fecha el BOD número 212 publica la concesión de dicho título honorífico.

### **1 de enero de 2012.- ADAPTACIÓN ORGÁNICA**

Es a partir de este día cuando la Escuela Central de Educación Física desaparece como unidad y pasa a ser una Jefatura más de la Academia de Infantería, todo ello de acuerdo con la Directiva de Reestructuración de los

Centros Docentes Militares del Ejército de Tierra.

### **6 de abril de 2015.- ADAPTACIÓN ORGÁNICA**

En virtud de lo establecido en la Norma General 13/13 Adaptaciones Orgánicas del Ejército de Tierra para el año 2014, de desarrollo de la resolución comunicada n.º 01/2013 dictada en aplicación de las atribuciones que confiere al general de Ejército JEME, el artículo 13 de la Orden Ministerial 76/2011 de 24 de octubre, de destinos y comisiones de servicio del personal militar profesional, y con efectividad de 6 de abril de 2015, se produce por Resolución 562/03955/15 (BOD, número 59, de 26 de marzo de 2015) la segregación de la Academia de Infantería de la Jefatura Escuela Central de Educación Física, que pasa a depender orgánicamente de la Escuela de Guerra del Ejército.

### **9 de marzo-22 de abril de 2018.- EXPOSICIÓN LEYENDAS DEL DEPORTE**

El toledano Centro Cultural San Marcos acoge la exposición itinerante «Leyendas del Deporte», la cual se articula en dos espacios diferenciados: el primero con la historia del deporte, una colección de más de 600 objetos (antorchas olímpicas, un área dedicada al fútbol, otra al baloncesto, a los deportes de equipo e individuales); la segunda cuenta con

la presencia de la Escuela Central de Educación Física, la Facultad de Ciencias del Deporte de la UCLM, el CD Toledo y Federico Martín Bahamontes.

### **12 de mayo de 2019.- CARRERA-MARCHA A PIE CENTENARIO**

En conmemoración al centenario de la ECEF y de la primera carrera popular «Vuelta al Valle», celebrada el 2 de mayo de 1920, la Escuela Central de Educación Física desarrolla el acto principal de celebración de sus cien años de historia con una carrera y una marcha a pie.

La prueba la realizan más de 1000 corredores y marchadores, entre ellos 400 alumnos de enseñanza militar de formación de la Academia de Infantería, los cuales realizan el recorrido en formación.

Los ganadores absolutos de la carrera fueron Pedro Vega Ballesteros y Sonia Ruiz Andrade.

### **12 de mayo de 2019.- PLACA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO**

Durante un acto simbólico, celebrado el domingo 12 de mayo en la Escuela Central de Educación Física (EGE TOLEDO), se descubrió una placa que conmemora la entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Toledo a

la institución por sus cien años de actividad e historia.

En el acto participaron la alcaldesa de Toledo, doña Milagros Tolón, el director de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra, el general don José María Millán, el director de la Academia de Infantería, el coronel don Javier Marcos y el Jefe de la ECEF, el coronel don Pedro Linares, entre otras autoridades civiles y militares.

### **13 de junio de 2019.- HIMNO DE LA ESCUELA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

La Secretaría General del Estado Mayor del Ejército, en escrito 516-AI de fecha 13 de junio de 2019, le comunica a la Secretaría General del Mando de Adiestramiento y Doctrina, con copia al director de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación, al director de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra y al jefe de la Escuela Central de Educación Física que, en

contestación a la solicitud presentada, se aprueba el himno de la Escuela Central de Educación Física con la letra y partituras propuestas. El himno podrá publicarse en la página de internet de la ECEF.

El día 22 de noviembre del año 2002, festividad de santa Cecilia, la unidad de música de la Academia de Infantería, en su concierto festivo anual, interpreta una partitura dedicada a la Escuela, música compuesta por su director, el capitán músico don Andrés Martos Calles. A partir de entonces este himno se utiliza con relativa frecuencia en los actos de clausura de las competiciones deportivas militares que organiza la Escuela.

Por la proximidad del centenario de la Escuela se decide dotarle de letra, para lo cual se encomienda esta labor al coronel de infantería retirado don Félix Torres Murillo. El autor de la música, el ahora teniente coronel músico (en la reserva) don Andrés Martos Calles, realiza la adaptación de la partitura.

Colaboran en conformar la letra del himno el comandante músico don Celio Crespo Esparza y el coronel de infantería (en la reserva) don José Pulido Galdeano, que asesoran semánticamente sobre la letra. Dice así:

«Por España mi alma se templó  
mi cuerpo en servirla se forjó;  
Por mi Patria, su honra y su pendón  
en su auxilio correré veloz.

El empuje, fuerza y el tesón  
son cadena y galgo en mi broquel;  
por ceñir de gloria mi laurel  
mantendré mi empeño con pasión.

A sus puertas un día nací  
Toledo late en mi corazón,  
centenario mi ánimo bruñí  
en su honra brillo y su blasón.

Y aguerrida voz de mí surgió:  
¡el orgullo de sentirme español!■



Visita de la facultad de San Carlos a la ECEF. Año 1944



# LA CREACIÓN DE LA ESCUELA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Teniente coronel Villalba Riquelme con el coronel Director de la Academia Luis Fridich Domec

**Luis Casteleiro Villalba**

**General de brigada DEM retirado**

**Bisnieto del general Villalba Riquelme**

Es histórico y obligado recordar a quién se debe la idea y esfuerzo inicial del porqué, para qué, cuándo y dónde se inició la génesis de su nacimiento. Para contestar a estas interrogantes nos trasladaremos en el tiempo, para situar la gestación y creación del citado centro y las circunstancias inmediatas que influyen en la persona que tuvo la idea inicial de su institución, con el indudable apoyo de las altas instancias de la nación, su majestad

el rey Alfonso XIII y el presidente del Consejo de Ministros Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar, y también de sus consecuencias en el corto plazo de la década de los años veinte.

Pero comencemos la historia con la persona que, con su pasión por mejorar la forma física y salud de los españoles, fue el verdadero artífice del nacimiento de la Escuela Central de Gimnasia, hoy en día Escuela Central

de Educación Física (ECEF), el general de división don José Villalba Riquelme.

Este gran militar, en su etapa de teniente coronel jefe de estudios y de coronel director de la Academia de Infantería en los años 1905-1912, impulsó e introdujo en la formación de los futuros oficiales las prácticas de esgrima, paso de la pista de obstáculos, concursos de tiro de precisión de pistola y fusil entre alumnos, el incipiente deporte del balompié, marchas de endurecimiento y la práctica de la equitación, todo con el objetivo de mejorar la resistencia física y la competitividad deportiva entre los alumnos, para lo que organizaba concursos y competiciones entre las compañías y los distintos cursos de la Academia, lo que estimulaba además



de fortalecer el físico y vigorizar el compañerismo.

Esta idea la llevó a la práctica en cuantos destinos posteriores el tiempo se lo permitía, fuera de los períodos de instrucción o de combate, sobre todo en los horarios y días festivos, cubriendo las horas de ocio, tanto en su paso por las unidades en el Protectorado de España en Marruecos como en su destino como gobernador militar del Campo de Gibraltar.

En las postrimerías del año 1919, el 24 de noviembre, el general de división don José Villalba Riquelme, que se encontraba en su destino de general gobernador del Campo de Gibraltar, es comisionado por el Gobierno de España al Reino Unido, acompañado

de su ayudante el capitán de infantería Ricardo Villalba Rubio, hijo suyo, y, formando parte de esta Comisión, un oficial de cada arma más uno de intendencia y otro de sanidad militar, designados a propuesta del citado general.

El objeto de esta Comisión era que con la terminación de la guerra en Europa, en noviembre de este 1919, los ejércitos enfrentados se deshicieran de material de guerra y lo vendieran para sufragar gastos. El general Tovar, ministro de la Guerra, y el Gobierno vieron en ello una oportunidad para renovar el armamento y material del Ejército a buen precio, por otro más moderno y además probado en combate, lo cual era una garantía, pues los presupuestos del Estado no

lo permitían por llevar prorrogándose desde el año 1914.

Pero el general Villalba, además de cumplir con la misión encomendada, comprobó el auge que el deporte del *foot-ball* tenía en la sociedad británica y cómo la preparación física para practicar este deporte se ejercitaba en colegios y universidades, además de otros como el tenis, remo, carreras, etc., y competían entre centros, organismos y clubes de la sociedad británica.

A primeros de diciembre, el presidente del Consejo de Ministros Sánchez de Toca cae y con él todo el gabinete. El motivo fue la exigencia de la Junta de Infantería a los oficiales del arma que ingresaban en la Escuela Superior de Guerra como alumnos para que adoptaran el compromiso de no aceptar ascensos por méritos de guerra.

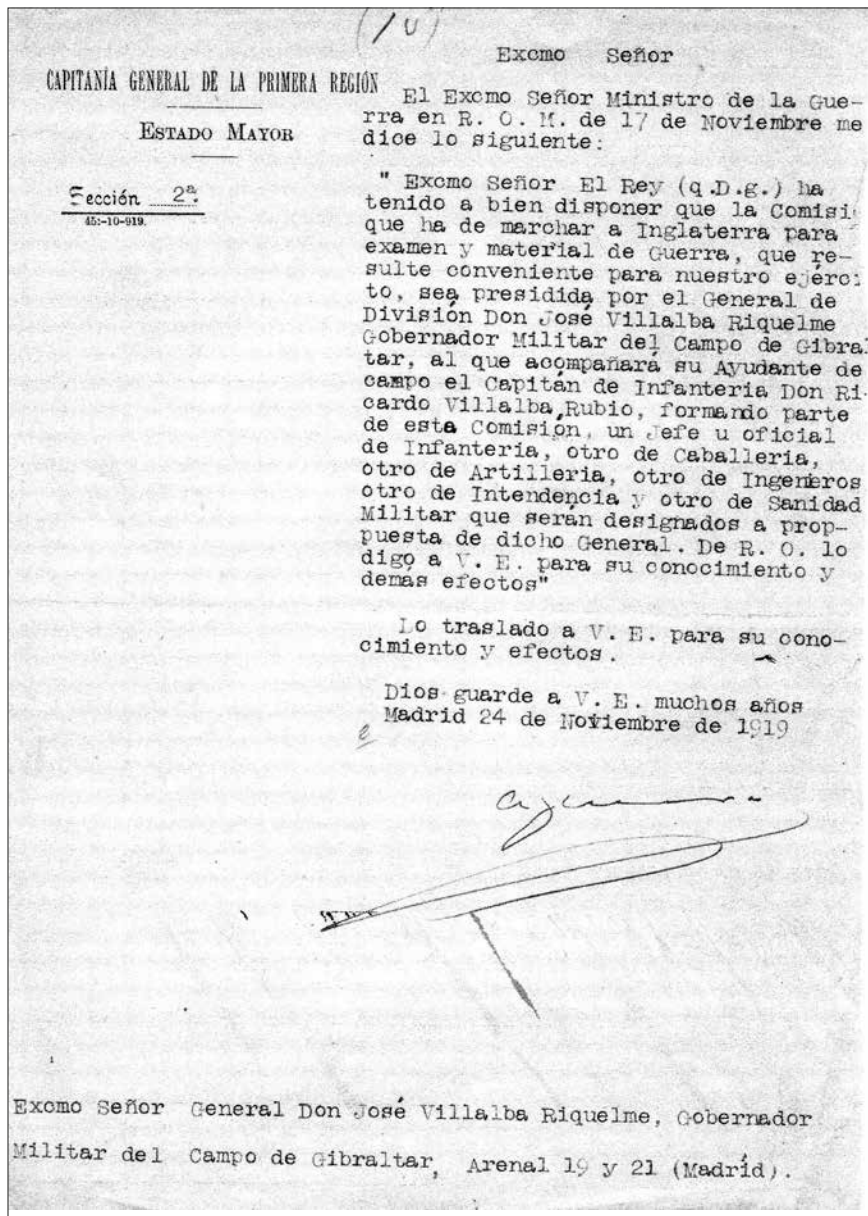
El resultado de este desencuentro fue que los oficiales interesados se dieron de baja en la Junta de Infantería. Estos, además, publicaron un folleto sobre el asunto que provocó un tribunal de honor que sentenció la expulsión de 16 oficiales, de entre los 25 inculcados; intervinieron el ministro Tovar y el Consejo Superior de Guerra y Marina. En el Congreso se debatieron diferentes propuestas y se declaró la ilegalidad de las Juntas. Primero se negó la aprobación del fallo del tribunal de honor y después se aceptó y agravó el dictamen, con la expulsión de la Escuela Superior de Guerra de los 25 oficiales implicados.

Esta situación motivó que el Gobierno, para no verse supeditado a las Juntas, dimitiera el 9 de diciembre, al igual que el ministro Tovar, dimisión que fue aceptada. Dato fue llamado a presidir el Consejo de Ministros pero no quiso hacerse cargo del poder sin disolución de Cortes, por este motivo fue llamado a la presidencia Manuel Allendesalazar. Este, previa consulta a su majestad el rey, nombra ministro de la Guerra al general de división José Villalba Riquelme, que se encontraba presidiendo la Comisión en Londres.

El primer acto que llevó a cabo como ministro, sin haber tomado posesión aún de la cartera del ministerio, fue



General de división José Villalba Riquelme



Comisión de armamento a Inglaterra

redactar a su ayudante, el capitán don Ricardo Villalba Rubio, un real decreto de creación de la Escuela de Educación Física del Ejército, idea que venía madurando desde que fue jefe de estudios de la Academia de Infantería en Toledo y coronel director de la misma, ya comentado. «La ocasión —como dice el refranero— la pintaban calva».

Una vez en la capital del reino, el 23 del mismo mes, toma posesión del cargo de ministro de la Guerra y seis días después, el 29 de diciembre, se publica en el D. O. del Ministerio número 292, una circular en la que, bajo el título de Escuela de Educación Física, expone: «Excmo. Sr.: Con objeto de establecer las bases sobre las que en su día habrá de asentarse la Educación Física del Ejército y especialmente la formación del personal encargado de

realizarla, creando especialidades de profesores y auxiliares; teniendo en cuenta que la labor de tanta importancia y monta requiere preparación y desarrollo lentos y exige recursos que no pueden arbitrarse en un solo presupuesto; que por otra parte, su utilidad es tanta que no solo redundará en beneficio del Ejército, sino de la raza en general, cuando se extienda la práctica racional de la Educación Física, por medio de maestros de instrucción pública adiestrados en esta disciplina y su enseñanza en su permanencia en filas; y, por último, que para la buena y definitiva orientación de estas materias, conviene hacer un estudio directo en las naciones en que hay establecidos centros donde se acomete el mismo problema, el rey (q.d.g.) se ha servido disponer lo siguiente [...]».

En este preámbulo ya se adivinan su pensamiento y voluntad de mejorar la educación de la juventud, para lo cual insta a crear este centro de Educación Física para formar a profesores e instructores en esta materia y no solo a los componentes del Ejército, sino a toda la sociedad, para que cuando los soldados finalizasen su compromiso social en el servicio militar fueran divulgadores y practicantes de estas disciplinas.

Tres días después se modifica el nombre del nuevo organismo por el de *Escuela Central de Gimnasia*. El 17 de enero (D. O. número 13) se aprueba el presupuesto inicial para la constitución física de la escuela a propuesta del director de la Academia de Infantería, lugar donde se ubicará, bien conocida por el general Villalba Riquelme, con un monto de 50 000 pesetas.

El 23 del mismo mes se publica el concurso para cubrir una plaza de comandante médico profesor en la Escuela, encargado de dar la clase de «Elementos de Anatomía y Fisiología general» y «Fisiología aplicada a los ejercicios físicos». Dos días después aumenta la plantilla de este incipiente centro con una plaza de subdirector de la categoría de teniente coronel, todos con el plus económico que cobraba el profesorado.

El 12 de febrero, el capitán don Ricardo Villalba Rubio, ayudante e hijo del general Villalba Riquelme, es destinado a la Escuela Central de Gimnasia en comisión, en la forma que determina el caso 8.º de la R. O. de creación de la referida Escuela, como alumno del primer curso que se imparte en dicho centro y obtiene el título de profesor de Gimnasia, expedido por la Escuela Central de Gimnasia el 9 de julio de 1920, y, con pocas interrupciones, permanece vinculado a la Escuela hasta julio del año 1936 como motor de entusiasmo y dedicación al deporte en esta etapa de su vida. En el año 1932 una representación de la Escuela, bajo la dirección del capitán Villalba Morales, realizó, con extraordinario éxito, una exhibición de gimnasia educativa en Sokols (antigua Yugoslavia). Después del paréntesis impuesto por la Guerra Civil pasó a ser su coronel director hasta el año 1942



Coronel Villalba Riquelme. Director de la Academia de Infantería

y, posteriormente, coronel director hasta el año 1950.

El 28 de febrero de 1920, 60 días después de la publicación del real decreto de creación, llega el gran día de la inauguración del primer curso de la Escuela Central de Gimnasia, ubicada en la Academia de Infantería, a la que asiste el ministro Villalba Riquelme. En el D. O. número 51, del día 4 de marzo, en la sección de instrucción, reclutamiento y cuerpos diversos, Academias, se inserta una felicitación del ministro Villalba, en la que, entre otras cosas dice lo siguiente: «El entusiasmo con que los oficiales de los cuerpos han respondido al llamamiento para constituir el futuro profesorado de Educación Física, su resolución franca y decidida para instruirse y ponerse en condiciones de difundir, primero en el Ejército y luego en la sociedad española, ideas y hábitos que han de redundar en beneficio de la raza, son también muestras de que, como siempre, la oficialidad del Ejército se asocia sin vacilar a cuanto

pueda redundar en provecho de la patria».

En esta felicitación queda también meridianamente claro que su pensamiento y objetivo era extender por la geografía nacional la práctica de la mejora física y de salud a través de la gimnasia.

La ilusión por implantar y mejorar las prácticas deportivas en el Ejército y en la sociedad se manifiesta un día después, el 5 de marzo, en el D. O. número 53, en su página 845, donde el ministro Villalba inserta una disposición en la que se organiza el primer campeonato de balompié en el Ejército, con la finalidad de dar un impulso a su idea de extender la práctica deportiva. En él se especifica que «Con el fin de despertar la afición y facilitar el desarrollo de los ejercicios físicos en el Ejército, que tanto contribuyen al sostenimiento de la salud del soldado y al mejoramiento de sus condiciones de aptitud y resistencia a la fatiga, se autoriza a los cuerpos del Ejército

para la formación voluntaria de grupos adiestrados en la práctica de los juegos llamados *balompié...*», y da normas para la organización del campeonato de ámbito de Región Militar y el posterior campeonato de ámbito nacional. Además, en su artículo 11 señala que se use en la competición el traje que está señalado para este juego por la Real Federación Española de *Foot-Ball* y, en su artículo 16, especifica que «los partidos se ajustarán en todo a lo que tiene determinado en su reglamento la Real Federación Española de *Foot-Ball*». El premio del campeonato, como curiosidad, era un objeto de arte ofrecido por su majestad el rey, que lo mantendría el equipo que se proclamara campeón mientras lo fuera y pasaría al siguiente campeón si este perdiera el trofeo.

Es además significativo que en el artículo 8, apartado e), se especificara: «Con el fin de que un licenciamiento no pueda restar elementos (jugadores) al equipo ya formado, podrán tomar parte en él, como tales, las clases

y soldados que fuesen licenciados en el transcurso de las pruebas eliminatorias», cláusula clara para incentivar la participación de las unidades y para extender la afición una vez que los soldados y clases se licenciaran.

El 24 de abril, en el D. O. número 92, se inserta una circular en cuyo preámbulo el general Villalba dice: «Excmo. Sr.: Con el fin de que la Escuela Central de

Gimnasia llene debidamente los fines para los que ha sido creada y eduque en un plazo, relativamente breve, al número de profesores e instructores que sean necesarios, es preciso regularizar sus cursos de instrucción y se fije de una manera definitiva la plantilla de profesores, número de alumnos, materias que se han de estudiar en dichos cursos y personal auxiliar indispensable para atender a sus múltiples

necesidades. Para realizar los fines señalados, el rey (q.D.g) ha tenido a bien disponer que ínterin se publique el reglamento, que como consecuencia del resultado de los primeros cursos se ha de redactar, se organice la Escuela Central de Gimnasia del Ejército en la forma que se determina en las bases que a continuación se insertan».

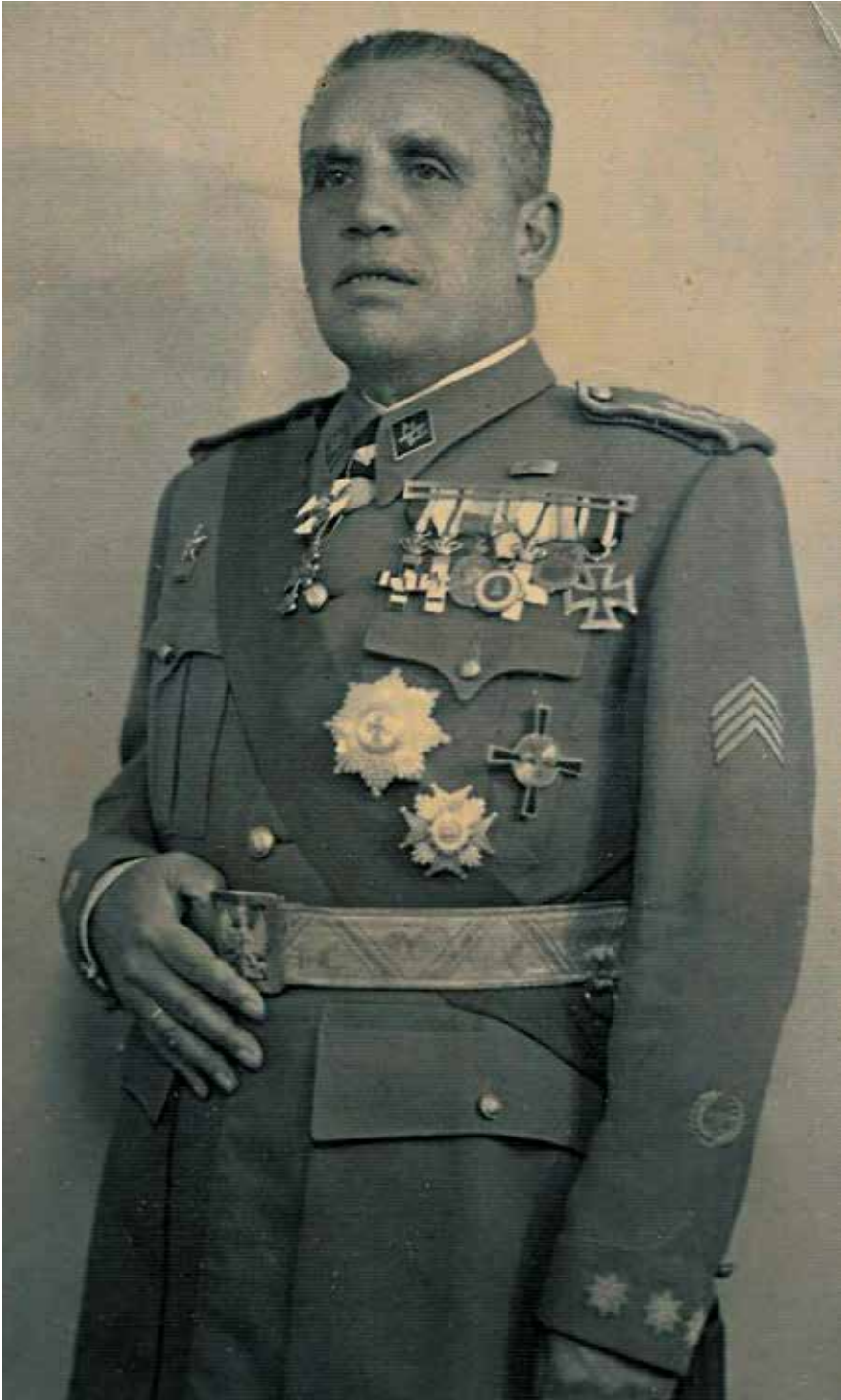
En dichas bases se especifica quiénes pueden optar a ser profesores, sus emolumentos, la plantilla de jefes, oficiales, clases y tropa de la misma, el número de cursos que realizar anualmente (dos de profesores y dos de instructores), las asignaturas que impartir a profesores y a instructores, los cometidos de la Dirección y Subdirección del centro y de los profesores, las condiciones que deben reunir los alumnos para poder asistir a los cursos, etcétera, y además un artículo transitorio para incentivar a los alumnos que decía: «A la terminación del curso, y a propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela, se elegirán ocho alumnos con objeto de que sigan un curso completo en las escuelas de gimnasia más acreditadas del extranjero, De Real Orden lo digo a V.E. para su conocimiento y fines consiguientes». Dos días después se publica un artículo que modifica la base primera de los emolumentos que percibirán el profesorado y los componentes de la plantilla de la Escuela.

Pasan los años y la Escuela Central de Gimnasia consolida su prestigio y buen hacer en sus primeros cinco años de existencia. Su creador, el general Villalba Riquelme, el 21 de octubre de 1924, pasa a la segunda reserva por cumplir la edad reglamentaria, pero no se desvincula de su afición por la educación física.

El 10 de mayo del año 1925, el segundo Directorio del general Primo de Rivera somete a la aprobación de su majestad el rey, y es aprobado, el siguiente real decreto que, en su artículo 1, dice: «Para orientar, unificar, reglamentar y organizar todo lo relativo a educación física de la infancia y juventud y la instrucción premilitar, se crea una Comisión interministerial, presidida por el general de división don José Villalba Riquelme, constituida por los representantes



Teniente Ricardo Villalba Rubio antes de su ascenso a capitán



Coronel Director de la Escuela de Educación Física, Ricardo Villalba Rubio

de los Ministerios de la Gobernación, Guerra, Marina e Instrucción Pública que a continuación se expresan: por el Ministerio de la Gobernación don Julio Blanco, jefe de negociado de primera clase y director del sanatorio de Lago y don Julián Orenzana, jefe de negociado de tercera clase auxiliar de la Inspección General de Sanidad Exterior; por el Ministerio de la Guerra don Enrique Ruiz Fornells, coronel de infantería, don Vicente Calero Ortega, teniente coronel de Estado Mayor y don Federico González Deleito, comandante médico,

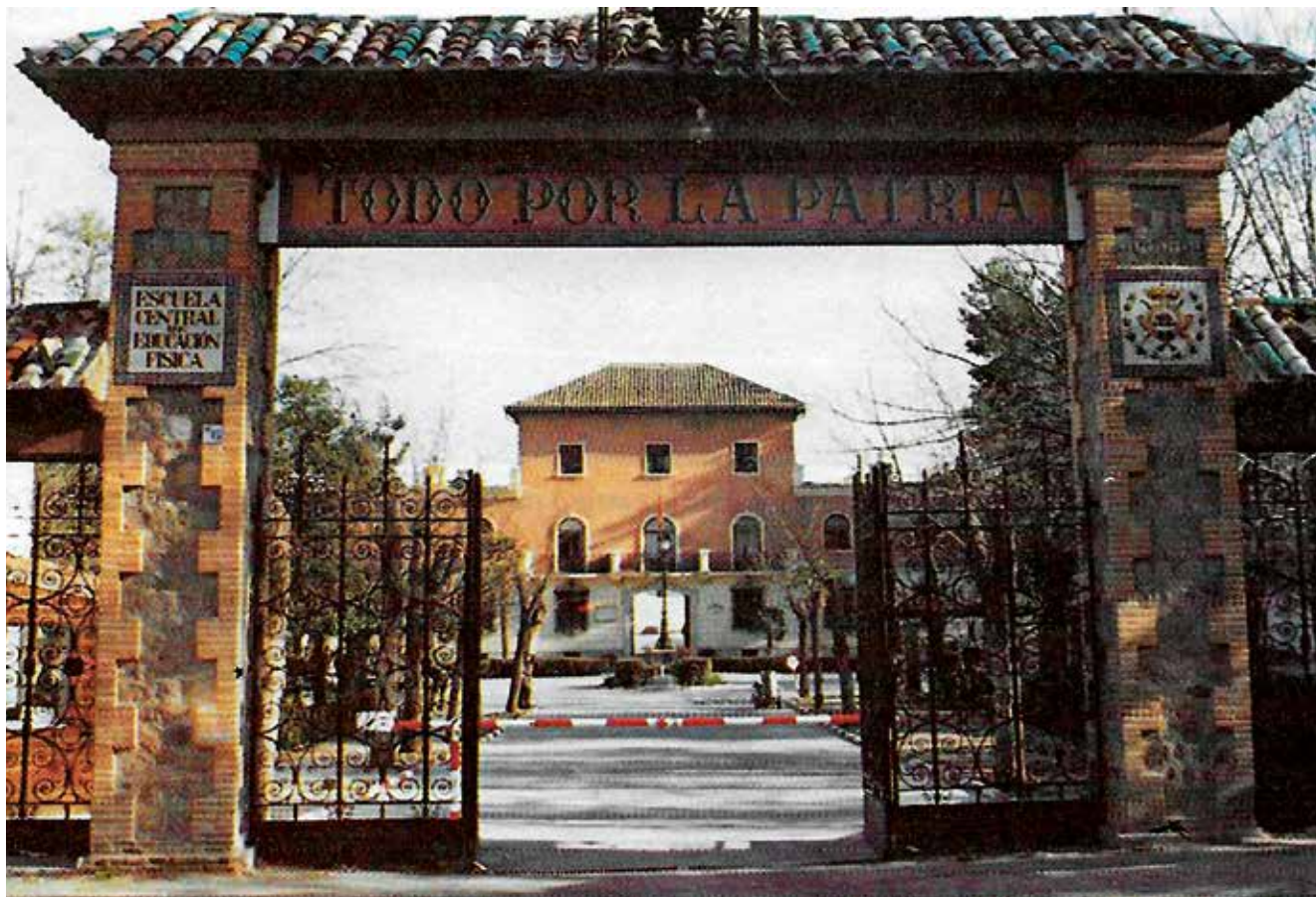
todos del Estado Mayor Central del Ejército y el primero jefe de la sección de Doctrina Militar del mismo y de la Escuela de Gimnasia el teniente coronel don José Álvarez de Lara Cenjor y el comandante don Rafael Gastesi Vate, ambos del arma de infantería y respectivamente subdirector y primer profesor de dicho centro; por el Ministerio de Marina don Eduardo Parra Peláez, teniente coronel médico y don Juan Lazaga Baralt, comandante de infantería de Marina; por el Ministerio de Instrucción Pública don Joaquín de Aguilera

Osorio, jefe de Administración y de la Sección Central del Ministerio, don Rufino Blanco, doctor en Filosofía y Letras, consejero de Instrucción Pública y profesor de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio. Será secretario de la Comisión el comandante médico don Federico González Deleito».

A continuación, por su interés y demostrando el alcance, la importancia y repercusión posterior de las conclusiones del trabajo de esta Comisión, expongo los asuntos que se fijan para tratar en la misma:

Artículo 2. La expresada Comisión estudiará los siguientes asuntos y propondrá resolución acerca de ellos.

- a) Métodos y procedimientos que deben seguirse para implantar la Educación Física de la infancia y para darle la eficacia debida; teniendo por base la Cartilla Gimnástica Infantil publicada por el Directorio Militar.
- b) Perfeccionamiento de esta Educación Física en los Institutos Generales y Técnicos de segunda enseñanza, Escuelas Industriales y de Comercio y demás centros de enseñanza similar.
- c) Planes y métodos de enseñanza teórico-práctico de la Educación Física en las diversas escuelas del Magisterio y el modo de organizarla en ellos.
- d) El estímulo, fomento, orientación y régimen de las sociedades culturales-patrióticas en las que se atiende, preferentemente, la práctica de los ejercicios corporales gimnástico-deportivos y se proporcione una educación premilitar que permita a sus asociados beneficiarse de las reducciones legales del tiempo de permanencia en filas.
- e) Desarrollo de los ejercicios corporales y de los deportes en las universidades, Escuelas de Ingenieros y de Arquitectura y similares, así como se considere necesario para instituir en ellas una instrucción premilitar superior encaminada a que



Puerta de entrada de la Escuela de Gimnasia

los alumnos de las mismas encuentren positivos beneficios y ventajas para el ineludible cumplimiento de sus obligaciones militares y el Estado consiga, a su vez, reclutar una oficialidad de complemento en la cantidad y calidad debidas para las necesidades del Ejército.

- f) Ampliaciones, mejoras o reformas que se estimen convenientes en la actual Escuela Central de Gimnasia para transformarla en el centro directivo nacional de todos los asuntos de su especialidad y también para que, si es posible, cuente con filiales que faciliten la divulgación de sus doctrinas y la propagación de sus procedimientos.
- g) Las bases para la creación de profesores de Gimnasia civiles y militares que puedan encargarse de la dirección y enseñanza de la misma en todos los establecimientos de instrucción.

Artículo 3. Por los diversos centros y dependencias del Estado se facilitará

a esta Comisión cuantos antecedentes y datos necesite para el desempeño de su cometido. Dado en Palacio, a ocho de mayo de mil novecientos veinticinco».

Como se desprende de su lectura, era un plan ambicioso en su implantación de ámbito nacional, cuyo objetivo principal era mejorar las condiciones físicas y de salud de los españoles. Prueba de ello es la designación de doctores en Medicina entre los componentes de la Comisión. Además, contemplaba trasladar la afición por la Educación Física a todos los estamentos de educación, incluidas las sociedades lúdico-deportivas que especifica en su apartado d).

Incluyo la totalidad del real decreto porque es de justicia e historia de esta gran nación mencionar los nombres de los españoles que, con su trabajo, han contribuido a hacer que la sociedad, en tan incipiente materia como la Educación Física en aquellos tiempos, y han sabido sembrar la semilla del progreso deportivo que mejoró la salud y el espíritu

competitivo de todos los españoles, reforzado en el ámbito internacional por el barón Pierre de Coubertín. Hoy en día, con la terminología empleada, podría denominarse *globalización* del deporte.

Esta Comisión visitó Suecia, Francia, Suiza e Italia, países en los que estudiaron todo lo correspondiente a los adelantos e implantación de la Educación Física en el ámbito nacional de cada país visitado.

Finalizada la Comisión y entregados los resultados de la misma, los distintos ministerios intervinientes, apoyados por el Estado, comenzaron a implantar la Educación Física y a formar profesores e instructores que eran certificados mediante un curso escolar en la Escuela Central de Gimnasia en la imperial ciudad de Toledo.

En 1927, en una publicación para conmemorar los XXV años de reinado de su majestad Alfonso XIII, *España bajo el Reinado de Alfonso XIII*, coordinada y editada por don Lucas Argilés y Ruiz del Valle en 1927, se

inserta, entre otros artículos de las distintas áreas de actividad social, un artículo del presidente de la Comisión interministerial de Educación Física, general de división don José Villalba Riquelme, que, en algunos párrafos que extracto, reflejan claramente no ya la finalidad de la Comisión, sino el propio pensamiento del general Villalba, en el que expresa (sic): «[...] Es indudable la importancia de la Educación Física para conservar el vigor de la raza y también es cierto que la vida de los ciudadanos tiene, además del valor espiritual y social de una persona civilizada, un valor económico positivo como causa de producción, y en tal sentido puede afirmarse que la Educación Física, vigorizando las individuales para el trabajo, acrecienta considerablemente la producción del país y por tanto su riqueza en sus múltiples y variadas manifestaciones», clara premonición de lo que hoy en día es la industria y las actividades que mueven y promueven el deporte, y añade en otro párrafo: «La evidente necesidad de reorganizar la Educación Física, para regularla en sus diversos grados desde la niñez; la de dar extensión a la instrucción premilitar hoy indispensable en sus dos grados, para reducir el tiempo de servicio en filas del Ejército y crear oficialidad de complemento con aptitud profesional, fue lo que determinó el Gobierno presidido por el ilustre general Primo de Rivera a la creación de una Comisión interministerial que debía proponer al Gobierno las reformas que estimase oportunas en orden a dichos problemas [...]. Fruto de este estudio ha sido el «Proyecto de decreto-ley de Educación Física nacional e instrucción premilitar» o instrucción militar fuera de filas, elevado al Gobierno de su majestad, en el que se propone lo considerado como conveniente en diez capítulos, de los que son los principales: De la obligación de la educación física; De la ficha biométrica; De las prácticas, de los títulos y los estudios; De las escuelas de educación física; Del profesorado, del gobierno y administración y de la inspección».

Por todo lo que se ha expuesto, cabe concluir que sin el impulso creativo y el indiscutible y probado entusiasmo



Busto del general Villalba Riquelme en la Escuela Central de Educación Física de Toledo

por la Educación Física demostrado por el general Villalba Riquelme, mucho de lo andado entonces se habría ralentizado, sobre todo en unos tiempos en que la comunicación, tanto periodística en cuanto a difusión, radioeléctrica con escasas emisoras de radio, de transportes y las actitudes renuentes en ciertos estamentos sociales hubieran introducido notables retrasos en la expansión de la Educación Física y deportiva en el ámbito nacional.

Al finalizar la Comisión y fruto del trabajo realizado, en 1926 el general Villalba Riquelme publica la obra titulada *La Educación Física e instrucción premilitar en Francia, Suecia, Alemania, e Italia*.

Como pensamiento final del general don José Villalba Riquelme, adelantado en su época a fomentar, organizar y extender la Educación Física a toda la nación, lo deja reflejado en la puerta de la Escuela de Gimnasia, hoy en día Delegación de Defensa en Castilla-La Mancha, en el envés del lema «TODO POR LA PATRIA», figura en cerámica del ceramista toledano Aguado el título «Un cuerpo sano y robusto es productor de los grandes hechos y de los grandes ideales. General Villalba». También, ubicado en el patio de este centro, y más tarde trasladado a su actual ubicación, en el acuartelamiento de la Academia de Infantería, en la calle General Villalba, está el busto de su creador.■